



# **INFORME DE GESTIÓN ENERO A JUNIO DE 2023**

## Tabla de contenido

PLAN ESTRATÉGICO .....	3
SEGUIMIENTO A NUESTRO PLAN DE ACCIÓN 2022 .....	4
INDICADORES DE GESTIÓN .....	5
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL .....	7
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS .....	10
PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA .....	18
PERSONERIA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA .....	24
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE .....	29
PERSONERIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO .....	47
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS .....	47
CENTRO DE CONCILIACIÓN .....	55
TASA DE ÉXITO DE TUTELAS .....	60
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN .....	61
GESTIÓN DE DOCUMENTAL .....	64
ATENCIÓN AL USUARIO .....	69
GESTIÓN FINANCIERA .....	73
MEJORA CONTINUA .....	76
CONTROL INTERNO .....	78

## PLAN ESTRATÉGICO

La Personería de Bucaramanga como órgano de control está llamada a asegurar el cumplimiento de los fines y responsabilidades establecidos por la Constitución y la Ley con el propósito de asegurar la satisfacción de las necesidades de la comunidad en general, así como velar por la efectividad de sus derechos humanos y deberes.

En cumplimiento de lo anterior, la Personería de Bucaramanga en su Plan Estratégico 2021 -2023, “**Más Cerca Más Visible**” se centró en tres (3) objetivos estratégicos, siete (7) estrategias coherentes, coordinadas y cohesionadas que constituyen entre si un instrumento dinámico que orientará la política de gestión de la Institución; estas estrategias se desarrollaran en cincuenta y siete (57) líneas de acción con sus respectivos indicadores, metas, y responsables, con corte a 30 de junio de 2023 el nivel de ejecución de dicho plan es del **55,62%**, tal como se evidencia por cada una de las estrategias a continuación:

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	LINEAS DE ACCION	NIVEL EJECUCION
<b>OBJETIVO #1</b> DEFENSA, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DD HH Y EL MEDIO AMBIENTE, FORTALECIENDO LA VEEDURÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DDHH	8	65,42%
	2. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD	5	94,47%
	3. PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL CIUDADANO	7	38,10%
	4. SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS	1	50,00%
	5. PERSONERÍA VISIBLE	6	62,50%
<b>OBJETIVO #2</b> VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BUCARAMANGA	6. VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	2	25,00%
<b>OBJETIVO #3</b> MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL PERMANENTE	7. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	28	53,86%
<b>TOTAL</b>		<b>57</b>	<b>55,62%</b>

## SEGUIMIENTO A NUESTRO PLAN DE ACCIÓN 2023

En cuanto al cumplimiento a las actividades programadas en los planes de acción para el año 2023, se elaboraron, se socializaron y se realiza seguimiento mensual con cada líder de proceso.

PLANES DE ACCIÓN 2023	NIVEL EJECUCIÓN MAR23	NIVEL EJECUCIÓN JUN23
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	42,50%	62,50%
DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR LA MUJER Y LA FAMILIA	55,00%	71,36%
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	53,57%	71,43%
CENTRO DE COCILIACIÓN	51,19%	68,68%
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	39,29%	54,76%
PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	70,00%	78,75%
PERSONERIA DELEGADA PARA LAS POLITICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	47,88%	62,66%
GESTION CONTRACTUAL	67,86%	80,00%
GESTION DOCUMENTAL	48,20%	67,59%
MEJORA CONTINUA	29,17%	58,33%
PERSONERÍA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO	78,89%	80,37%
PARTICIPACION CIUDADANA	48,86%	64,29%
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PUBLICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE	52,08%	62,50%
PLANEACION INSTITUCIONAL	30,00%	41,67%
TALENTO HUMANO	42,25%	62,12%
PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS	35,00%	50,00%
OFICINA FINANCIERA	28,33%	60,00%
ATENCION AL USUARIO	46,25%	59,17%
<b>TOTAL / PROMEDIO</b>	<b>48,07%</b>	<b>63,68%</b>

## INDICADORES DE GESTIÓN

Cada indicador está orientado a medir aquellos aspectos clave o factores críticos en los cuales la Entidad, se encuentra interesada en realizar seguimiento y evaluación, cobrando gran importancia para la mejora del desempeño institucional, debido a la capacidad de generar información objetiva en torno al avance de la ejecución de los diferentes planes, programas y proyectos. A continuación, se observa un resumen de los indicadores que son evaluados mensual y trimestralmente.

PROCESO	INDICADOR	TIPO	PERIODICIDAD	TOTAL	META
DERECHOS HUMANOS	Cumplimiento de acompañamientos	Eficacia	Mensual	100%	80%
	Cumplimiento oportuno de atención de peticiones	Eficiencia	Mensual	100%	80%
	Tasa de Atención en las tutelas	Eficacia	Trimestral	100%	90%
DDHH FAMILIA	Cumplimiento de acompañamientos	Eficacia	Mensual	100%	80%
	Cumplimiento oportuno de atención de peticiones	Eficiencia	Mensual	100%	80%
	Tasa de Atención en las tutelas	Eficacia	Trimestral	100%	90%
DDHH POLÍTICAS SOCIALES	Cumplimiento de acompañamientos	Eficacia	Mensual	100%	80%
	Cumplimiento oportuno de atención de peticiones	Eficiencia	Mensual	100%	80%
	Tasa de Atención en las tutelas	Eficacia	Trimestral	100%	90%
DDHH PATRIMONIO PÚBLICO	Actividades de Buenas Prácticas Ambientales	Eficacia	Semestral	100%	100%
	Cumplimiento de acompañamientos	Eficacia	Mensual	100%	80%
	Cumplimiento en la Atención Oportuna de Peticiones	Eficiencia	Mensual	100%	80%
	Tasa de Atención de Tutelas	Eficacia	Trimestral	100%	90%
ATENCIÓN AL CIUDADANO	Oportunidad de Respuesta de Quejas	Eficiencia	Mensual	100%	80%
	Tasa de Quejas	Eficacia	Mensual	0%	≤10%
	Nivel de Satisfacción de Usuarios	Eficacia	Trimestral	100%	90%
COMUNICACIONES	Efectividad de Cumplimientos	Efectividad	Mensual	%	90%
CONCILIACIÓN	Solicitudes Conciliación Menos 63 días	Eficiencia	Trimestral	69%	70%
	Solicitudes Conciliación con Acuerdo	Efectividad	Semestral	43%	20%
	Solicitudes Conciliación Finalizadas	Eficiencia	Semestral	92%	70%

<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Contratos rendidos SIA Observa	Eficacia	Mensual	100%	100%
	Contratos rendidos SECOP Observa	Eficacia	Mensual	100%	100%
	Liquidación de Contratos	Eficacia	Anual		80%
<b>CONTROL INTERNO</b>	Presentación Informes Entes Externos	Eficacia	Semestral	100%	100%
	Cumplimiento Programa de Auditoría	Eficacia	Anual		100%
<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Cumplimiento Presupuesto	Efectividad	Mensual	72,63%	100%
	Nivel de Recaudo	Efectividad	Mensual	70,7%	100%
	Tasa Eficacia Presentación de Informes	Eficacia	Mensual	100%	100%
<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Seguimiento Documentos Pendientes	Eficacia	Mensual	0%	≤20%
	Transferencia de Documentos	Eficiencia	Anual		100%
<b>MEJORA CONTINUA</b>	Producto No Conforme	Eficacia	Mensual	100%	100%
	Acción de Mejora	Eficacia	Semestral	11%	80%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	Cobertura de Diligencias	Eficiencia	Mensual	100%	75%
	Cobertura de Veedurías	Eficacia	Mensual	100%	75%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Cumplimiento en la atención oportuna de peticiones	Eficiencia	Mensual	100%	80%
	Nivel de satisfacción de capacitaciones	Eficacia	Trimestral	100%	90%
<b>PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</b>	Avance de cumplimiento planes de acción	Eficacia	Trimestral	63,68%	80%
	Tasa Éxito de Tutelas	Efectividad	Trimestral	100%	70%
	Tasa de éxito procesos Judiciales	Efectividad	Anual		20%
<b>RECURSOS FÍSICOS</b>	Oportunidad en la atención a requerimientos de equipos	Eficacia	Trimestral	100%	90%
	Oportunidad en la atención de requerimientos de almacén	Eficacia	Trimestral	100%	90%
<b>GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	Programa de Bienestar	Eficacia	Trimestral	38%	80%
	Programa de Capacitación	Eficacia	Trimestral	52%	80%
	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	Eficacia	Trimestral	92,50%	80%
<b>VIGILANCIA ADMINISTRATIVA</b>	Oportunidad en respuesta quejas	Eficiencia	Mensual	83%	80%

## PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El Personero Municipal de Bucaramanga, bajo las funciones del Ministerio Público, defiende los intereses de la sociedad Bumanguesa, salvaguarda y promueve los Derechos Humanos, así como vigila el ejercicio eficiente y diligente de las funciones administrativas municipales, en cumplimiento de direccionamiento estratégico y, procurando la oportuna y debida prestación del servicio a la ciudad.

A continuación, se describen los acompañamientos realizados por el Señor Personero Municipal en el periodo de enero a junio de 2023.



### PERSONERO DE BUCARAMANGA ACOMPAÑA MESA DE TRABAJO CON BARRISTAS DEL CLUB ATLÉTICO BUCARAMANGA Y DIRECTIVOS DEL CLUB



El Personero Municipal de Bucaramanga Daniel Arenas, presente en esta mesa de trabajo con barristas y directivos del Club AB, con el objetivo de escuchar sus inquietudes y realizar acompañamiento a la jornada deportiva del 24 de enero garantizando la fiesta del fútbol en paz para todos nuestros bumangueses.



### PERSONERO DE BUCARAMANGA PARTICIPA EN LA COMISIÓN LOCAL DE FÚTBOL



En reunión del 1 de febrero, se analizó el Plan de Gestión de Riesgo y Seguridad para el desarrollo del partido de fútbol del Atlético Bucaramanga Vs Junior de Barranquilla, el cual se disputará el próximo 5 de febrero en nuestra ciudad.



### PERSONERO DE BUCARAMANGA ACOMPAÑA MESA DE TRABAJO CON MIEMBROS DE LA J.A.C. DEL BARRIO TOLEDO PLATA



Con el objetivo de escuchar las inquietudes relacionadas con el predio donde está ubicado el salón comunal del barrio y poder darle solución, el 07 de febrero el Personero de Bucaramanga estuvo presente en la mesa de trabajo con miembros de la JAC del Barrio Toledo Plata.



## **PERSONERO DE BUCARAMANGA ACOMPAÑA MESA DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DE LA EMAB**



En ocasión a la denuncias presentadas contra los funcionarios de la EMAB por temas de despidos y manejo de personal, el 20 de abril el Personero de Bucaramanga estuvo presente en mesa de trabajo conjunta con el Concejo de municipal.



## **PERSONERO DE BUCARAMANGA EN CEREMONIA DE POSESIÓN DE PERSONEROS ESCOLARES**



El 21 de abril, estuvimos presentes en la posesión de 170 Personeros escolares del área metropolitana de Bucaramanga. Los estudiantes fueron condecorados en esta fiesta democrática donde se exaltaron las labores que han ejercido en sus instituciones educativas.



## **PERSONERO DE BUCARAMANGA EN MESA DE TRABAJO COBRO DE LA SOBRETASA AMBIENTAL**



La Personería de Bucaramanga, presente el 25 de abril en la mesa de trabajo conjunta con el Concejo de Bucaramanga, el Tesorero Municipal y el secretario de Hacienda Municipal, para encontrar soluciones a la contingencia presentada a raíz de las decisiones judiciales que afectaron el % de cobro de la sobretasa ambiental a los contribuyentes del impuesto predial.



## **GESTIÓN ANTE EL DEPARTAMENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA PERSONERÍAS**



El 7 de junio, el Personero de Bucaramanga como presidente de Fenalper gestionó ante la Gobernación de Santander la entrega de computadores e impresoras para todas las personerías municipales del departamento, beneficiando así la optimización de los procesos de estas entidades.

## PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



### Lo que hacemos

Ejercer el Ministerio Público y desarrollar las acciones necesarias para la defensa de los derechos humanos, en asuntos relacionados con el derecho a la vida conexos con la dignidad humana, la salud y la libertad personal con especial atención a la población víctima del conflicto armado, población migrante y población carcelaria del Municipio, promoviendo una cultura de respeto y acciones de defensa (garantía y restablecimiento) de los derechos humanos ante las instituciones y la comunidad de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, los reglamentos y las directrices determinadas por el Personero Municipal.



### ACOMPañAMIENTO Y VISITAS A EPS Y CENTROS HOSPITALARIOS DE LA CIUDAD



La Personería Delegada de Derechos Humanos realizó acompañamiento y seguimiento a las peticiones en salud, para lo cual se realizaron visitas a EPS, IPS y clínicas de la ciudad, en defensa de los derechos de los ciudadanos y velando por la prestación adecuada del servicio de salud.



### ACOMPañAMIENTOS A OPERATIVOS REALIZADOS POR MIGRACIÓN COLOMBIA, ESPACIO PÚBLICO, POLICÍA NACIONAL Y OTROS

Se realizaron diversos acompañamientos a Migración Colombia con Policía Nacional -Infancia y Adolescencia, Dirección de Tránsito, Inspección de Policía con el fin de verificar el estatus migratorio, control en espacio público, parques de la ciudad y establecimientos comerciales.



La Personera delegada en Derechos Humanos, en cumplimiento con sus funciones realiza acompañamiento a diferentes establecimientos de comercio, parques de la ciudad, espacio público, en los cuales se realiza inspección, vigilancia y control de condiciones higiénico-sanitarias y verificación de documentos de establecimientos de comercio.



## **SEGUIMIENTO A PROBLEMÁTICA DE HACINAMIENTO EN ESTACIONES DE POLICÍA Y URI DE BUCARAMANGA**



La delegada de derechos humanos ha realizado seguimiento a los entes territoriales (ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA) para que cumplan con la obligación legal de la población privada de la libertad sindicada y la obligación del INPEC de recibir los condenados que se encuentran en las Estaciones de policía y URI de Bucaramanga.



## SEGUIMIENTO A PROBLEMÁTICA DE HACINAMIENTO EN ESTACIONES DE POLICÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A REVISIÓN DE CELDAS EN ESTACIONES DE POLICÍA DE BUCARAMANGA



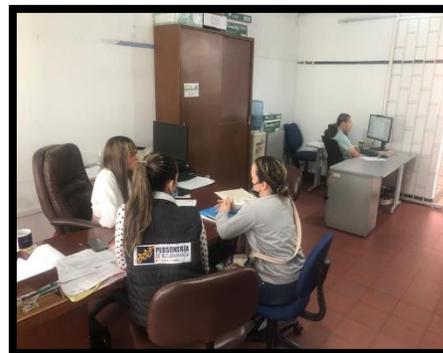
La Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos ha realizado visitas especiales a las estaciones de policía y URI de la Fiscalía a fin de atender la problemática que se presenta con los PPL en dichos centros transitorios de Bucaramanga. Así mismo se realiza acompañamiento a las revisiones periódicas de celdas en aras de garantizar los derechos de los PPL.



## VISITA REALIZADA AL SISBEN VERIFICANDO DIFERENTES PROBLEMÁTICAS DE LOS USUARIOS



Con ocasión a las diferentes quejas y solicitudes presentadas en la Delegada, realizamos visita especial a las oficinas del SISBEN, con el fin de realizar seguimiento a los trámites adelantados por esta dependencia con los usuarios que acuden a la misma.



## VISITA REALIZADA AL CENTRO DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS GARANTIZANDO ATENCIÓN OPORTUNA A LOS USUARIOS



Atendiendo a que por parte de la delegada para la defensa de los derechos humanos se ha evidenciado una deficiente atención a la población víctima del conflicto armado por parte del centro de atención a víctimas, se realizó visita especial con el fin velar por la atención oportuna a los usuarios.

## **VISITA REALIZADA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA CON EL FIN DE VERIFICAR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES**

Ante la información revelada por los medios de comunicación, respecto a presuntas irregularidades presentadas en los procesos de contratación adelantados por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB, realizamos visita especial con el fin de verificar dicha información y realizar el control correspondiente para tomar las medidas preventivas o sancionatorias.



## **MESA DE TRABAJO CONVOCADA POR LA PERSONERÍA CON EL FIN DE REALIZAR SEGUIMIENTO A CIERRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



Atendiendo a la problemática presentada ante la Personería, respecto al cierre de una institución educativa que afecta a 120 niños, realizamos mesa de trabajo para buscar una solución pronta en aras de garantizar los derechos de estos menores que se encuentran desescolarizados.

## **COMISIÓN DE FUTBOL Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS**



La Personería de Bucaramanga realiza acompañamiento en los encuentros deportivos que se realizan en el Estadio Alfonso López, entre el Club Atlético Bucaramanga y los diferentes equipos de fútbol, desde el puesto de mando unificado (PMU) garantizando los derechos de hinchas y barristas.

Así mismo hemos realizado y acompañado mesas de trabajo en aras de buscar un acercamiento entre el club atlético Bucaramanga y las barras que han estado en protesta desde el inicio del año 2023.



## ACOMPañAMIENTO Y PRESENCIA EN PUESTO DE MANDO UNIFICADO



La Personería de Bucaramanga hace parte en la activación del Puesto de Mando Unificado (PMU) cada vez que se requiere por plantones, marchas o situaciones que se presenten en la ciudad y que amerite la instalación de este.



## REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS QUE DEBE CUMPLIR EL ESCUADRÓN ANTIDISTURBIOS ESMAD, EN LAS MARCHAS ADELANTADAS POR LA COMUNIDAD



La Personería de Bucaramanga realiza revisión a los Dispositivos de la Policía Nacional, con el fin de garantizar plena identificación de los agentes que acompañan marchas o movilizaciones y elementos permitidos, atendiendo al Decreto 003 de 2021.



## ACOMPAÑAMIENTO A PROTESTAS Y MARCHAS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA



La Personería de Bucaramanga realiza acompañamiento a plantones, protestas y marchas que realizan los diferentes sectores, gremios y ciudadanos en general.



## ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL A OPERATIVOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE HABILITACIÓN DE AMBULANCIAS EN BUCARAMANGA.



La Personería delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, en aras de garantizar la seguridad y los derechos a la vida, salud e integridad de los Bucaramanguenses, acompaña los operativos de seguimiento, vigilancia y control que realiza la Secretaría de Salud, en los cuales se evaluaron estándares mínimos de habilitación y condiciones higiénicas sanitarias de los vehículos.



## **VISITAS REALIZADAS A LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE DESPACHO Y ENTES DESCENTRALIZADOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO**

### **SECRETARÍA DEL INTERIOR**



### **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



### **EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB**



La Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos realiza visitas especiales a las diferentes Secretarías y Entes descentralizados con el fin de hacer seguimiento al cumplimiento de los temas que le competen, se realizan recomendaciones, requerimientos y llamados de atención por falencias en los diferentes trámites y atención a los usuarios.



## DECLARACIONES A VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO



La Personería de Bucaramanga de conformidad con las funciones que le competen a esta delegada para la Defensa de los Derechos Humanos, realizó en el primer semestre de 2023 la toma de 75 declaraciones a población vulnerable y víctima del conflicto armado.

Estas acciones permiten que en su condición de víctimas, sean beneficiarios de la ayuda emergente a través de la administración municipal; además de que posterior al estudio de viabilidad de la unidad de víctimas pueden hacer parte de la base de datos para obtener beneficios dada su vulnerabilidad.



### En Resumen

ACTIVIDADES/SERVICIOS	CANTIDAD
TUTELAS QUE SE ELABORARON	31
TUTELAS ATENDIDAS/ TUTELAS RECIBIDAS	44
ACOMPAÑAMIENTOS A OPERATIVOS	54
SEGUIMIENTO DE (DERECHOS DE PETICIÓN + PQR)	274
USUARIOS ATENDIDOS	391
USUARIOS ATENDIDOS MIGRANTES	565
MESAS DE TRABAJO	6
VISITAS A SECRETARIOS DE DESPACHO O ENTES DESCENTRALIZADOS	8
FALLOS DISCIPLINARIOS DE PRIMERA INSTANCIA	2
INFORMES DE SERVIDOR PUBLICO	2

## PERSONERIA DELEGADA PARA LA DEFENSA DEL MENOR, LA MUJER Y LA FAMILIA



### Lo que hacemos

Las acciones de la Delegada para la defensa del menor, mujer y familia en el primer semestre de 2023 se enfocaron en la defensa de los derechos fundamentales de este grupo poblacional como eje principal para la construcción y el desarrollo de la sociedad; donde promovemos el respeto por el cumplimiento de derechos, deberes y normas entre los ciudadanos y las Entidades, con el principal objetivo de garantizar una convivencia sana y garante de los derechos fundamentales de los niños, las niñas, las mujeres y la familia.

Hemos llevado la Institucionalidad a diferentes sectores y gremios del Municipio de Bucaramanga siendo garantes del debido proceso, protegiendo la integridad de la comunidad, defendiendo a cabalidad los derechos fundamentales y velando por el cumplimiento de las normas sanitarias con el firme objetivo de garantizar la salud y el bienestar integral de la comunidad.

Con el objetivo de establecer una red interdisciplinaria e intersectorial, encaminada a la atención integral de la población en condición de vulnerabilidad, la Personería de Bucaramanga en cabeza de la Delegada de Familia realiza acompañamiento y verificación al debido proceso en la prestación de servicios en el sistema de comisarías de familia del Municipio, garantizando el óptimo cumplimiento de su objetivo como autoridad administrativa encargada de garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia en situaciones de violencia o vulnerabilidad; realizando un acompañamiento constante a las audiencias (32) en las cuales se ve implicada la vulneración de derechos de los niños y los adultos mayores.



### Capacitaciones



Presentes en diferentes instituciones educativas del área metropolitana, dando capacitaciones sobre el acoso escolar. **“NADA DE TRATOS CON EL MALTRATO”**.



## **PARTICIPACIÓN DE CAMPAÑAS**



Visitas a diferentes instituciones educativas del área metropolitana, haciendo acompañamiento mediante capacitaciones sobre sana convivencia escolar y violencia contra la integridad sexual y física.



## **CONTROLES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS**



Acompañamiento en diferentes instituciones educativas del área metropolitana con el fin de hacer seguimiento control y vigilancia, a su vez acciones preventivas con campañas contra el microtráfico y porte ilegal de armas.



## **SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA A LAS SECRETARÍAS MUNICIPALES**

Visitas a la secretaria de educación realizando el seguimiento a todas las solicitudes de la comunidad, con el fin de velar por los derechos fundamentales de los niños niñas y adolescentes.





## POSESIÓN DE PERSONEROS ESCOLARES



Se posesionaron los Personeros Escolares 2023, en compañía de los Personeros Municipales, del área metropolitana; en cabeza del doctor Daniel Guillermo Arenas. En la posesión y juramento como líderes del proceso democrático de las instituciones educativas públicas y privadas se sensibilizó a los jóvenes en democracia participativa.



## MESAS DE TRABAJO



Acompañando en las diferentes mesas de trabajo, articulándose armónicamente y velando por el debido proceso, haciendo parte del fortalecimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos.



## ACOMPAÑAMIENTO A AUDIENCIAS EN COMISARIAS DE FAMILIA.

Acompañamiento a Audiencias en las COMISARÍAS DE FAMILIA con tema de Violencia Intrafamiliar y de Adulto Mayor, incluyendo los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD).





## VISITA A HOGARES CLARET.

La personería delegada en la defensa del menor, la mujer y la familia de Bucaramanga realizó visitas de prevención a Hogares Claret, verificando la atención a procesos terapéuticos, pedagógicos, de psicorientación y las condiciones de las instalaciones en las que viven los jóvenes infractores



## ACOMPÑAMIENTOS.

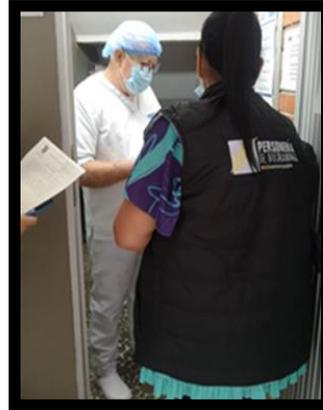
La delegada de familia hizo presencia en acompañamientos solicitados por los usuarios, como garantes del debido proceso, vigilando que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos.



La delegada de familia hace presencia en los diferentes entornos escolares del área metropolitana resaltando la importancia de proteger a los menores y fortalecer las medidas que prevengan las diferentes problemáticas a las que se encuentran expuestos los estudiantes de los diferentes colegios de Bucaramanga.



## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR



Se realizaron visitas de seguimiento, control y vigilancia del Complemento alimentario de los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales para verificar el estado y vigencia de los alimentos y a su vez revisar las instalaciones e instrumentos utilizados en el programa de alimentación escolar PAE.



### EN RESUMEN

Actividades/servicios	Cantidad
Recepción de petición y queja	376
Tutelas atendidas/ tutelas recibidas	11
Seguimiento de Peticiones	376
Capacitaciones	15
Visitas de seguimiento hogares Claret	2
Diligencia de acompañamiento violencia intrafamiliar y adulto mayor	37
Visitas de supervisión PAE	10



### LOGROS SIGNIFICATIVOS E IMPACTOS

Hemos realizado un acompañamiento constante en las actividades (mesas de trabajo, comités, visitas especiales) propuestas por las entidades públicas y privadas que tienen como objetivo principal, velar por la protección de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.

La Personería de Bucaramanga en cabeza de la delegada de Familia realiza acompañamiento y verificación al debido proceso en la prestación de servicios en el sistema de comisarías de familia del Municipio, garantizando el óptimo cumplimiento de su objetivo como autoridad administrativa encargada de garantizar, proteger y restablecer los derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia.

Nuestro compromiso es transmitir información actualizada sobre las diferentes problemáticas que viven los niños y adolescentes en la actualidad, capacitando a los padres de familia, docentes, cuidadores, niños y adolescentes de las instituciones públicas y privadas del municipio de Bucaramanga.

# PERSONERIA DELEGADA PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA



## Lo que hacemos

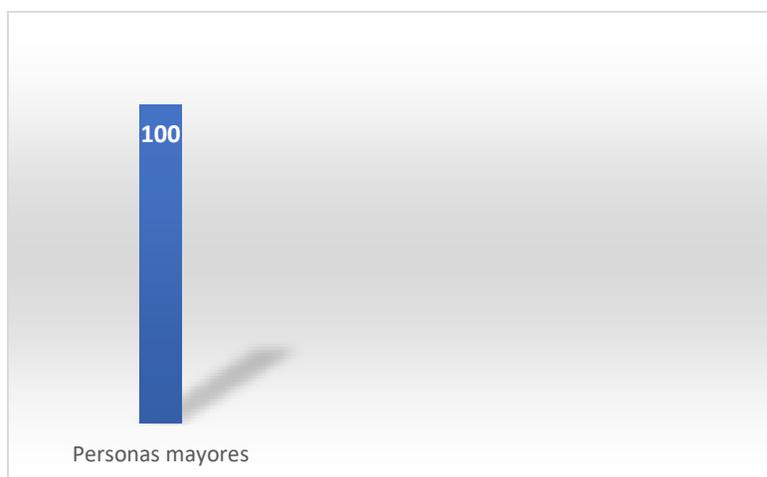
Ejercer en Ministerio Público y desarrollar las acciones necesarias para la promoción y garantía de los derechos fundamentales mediante el seguimiento a la correcta y oportuna ejecución de políticas sociales dirigidas a población en situación de riesgo y vulnerabilidad por su condición sexual, étnica, religiosa y social, con especial énfasis en persona mayor, habitante de calle, población LGBTQ+, trabajadoras sexuales, población en situación de discapacidad y vendedores ambulantes; así como la promoción de la convivencia y la paz de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, los reglamentos y las directrices determinadas por el Personero Municipal.



## Acompañamientos

La Personería Municipal a través de su Delegada para las Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana dando cumplimiento a su eje de promoción y prevención de los derechos en el primer trimestre del año 2023, atendió un total de **uno (1)** solicitudes de posibles vulneraciones de derechos mediante visitas de acompañamientos, de los cuales 100% está orientado a personas mayores, tal como se muestra en la Gráfica 1.

**Gráfica 1. Relación de acompañamientos realizados por grupo poblacional durante el segundo trimestre del año 2023.**



En la tabla, se relacionan las actividades de acompañamiento realizados por la delegada entre abril y junio de 2023; especificados por grupos poblacionales atendidos.

Tabla 1. Relación de acompañamientos realizados por grupo poblacional durante el primer trimestre del año 2023.		
GRUPO POBLACIONAL	IT	PORCENTAJE
Persona Mayor	1	100%
Convivencia Ciudadana	0	0%
Población Víctima	0	0%
Grupos Étnicos	0	0%
Comunidad LGBTQI+	0	0%
Personas en habitabilidad en calle	0	0%
Personas con discapacidad	0	0%
Comunidad Interreligiosa	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>



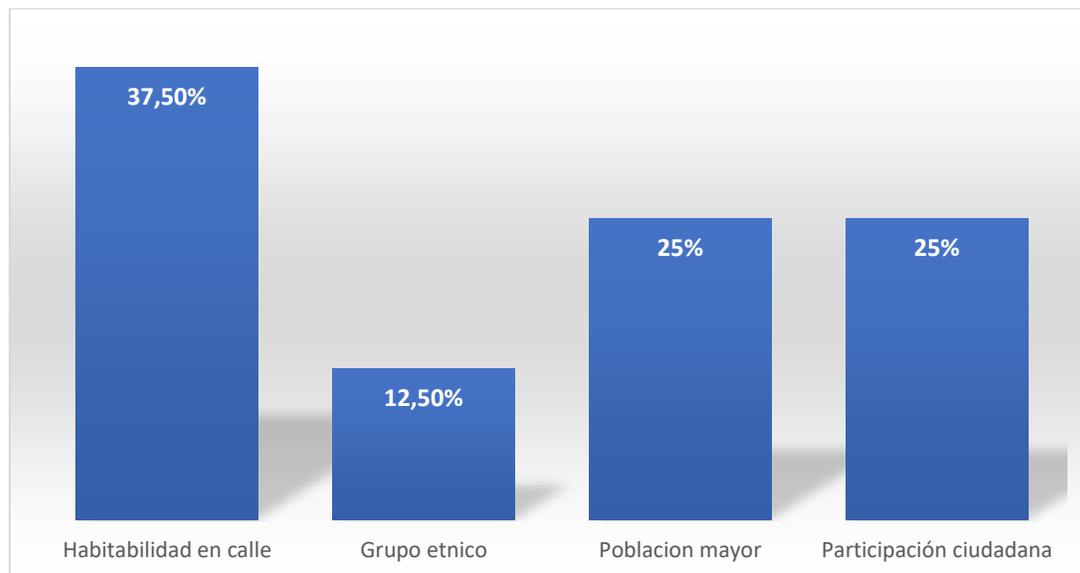
## Mesas de trabajo

Como se relaciona en la tabla 2, en el segundo trimestre del año 2023, esta Delegada acompañó **ocho (8) mesas de trabajo**, para hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública del Municipio de Bucaramanga.

Tabla 2. Reporte de mesas de trabajo realizadas grupo poblacional atendido durante el segundo trimestre del año 2023.		
GRUPO POBLACIONAL	IT	PORCENTAJE
Persona Mayor	4	50%
Convivencia Ciudadana	2	25%
Población Víctima	1	13%
Grupos Étnicos	1	13%
Comunidad LGBTQI+	0	0%
Personas en habitabilidad en calle	0	0%
Personas con discapacidad	0	0%
Comunidad Interreligiosa	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Dentro de la gestión realizada, se destaca el acompañamiento, seguimiento, control y vigilancia a los programas de atención a población en condición de habitabilidad en calle; tema que requirió un alto número de intervenciones debido a los retrasos en el proceso de suscripción de convenios de atención en el municipio, seguido por las mesas de trabajo alrededor de la atención a la Mesa de Participación de ciudadana y Persona Mayor.

**Gráfica 2. Relación de Mesas de Trabajo realizadas en el segundo trimestre 2023**



### **Actividades Realizadas desde la Secretaría Técnica de la Mesa de Participación**

La Personera delegada para las Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana ejerce como Secretaría técnica de la mesa de participación efectiva de víctimas del municipio de Bucaramanga; adicionalmente la delegada trabajó en la construcción e implementación del Plan de Acción del año en curso.

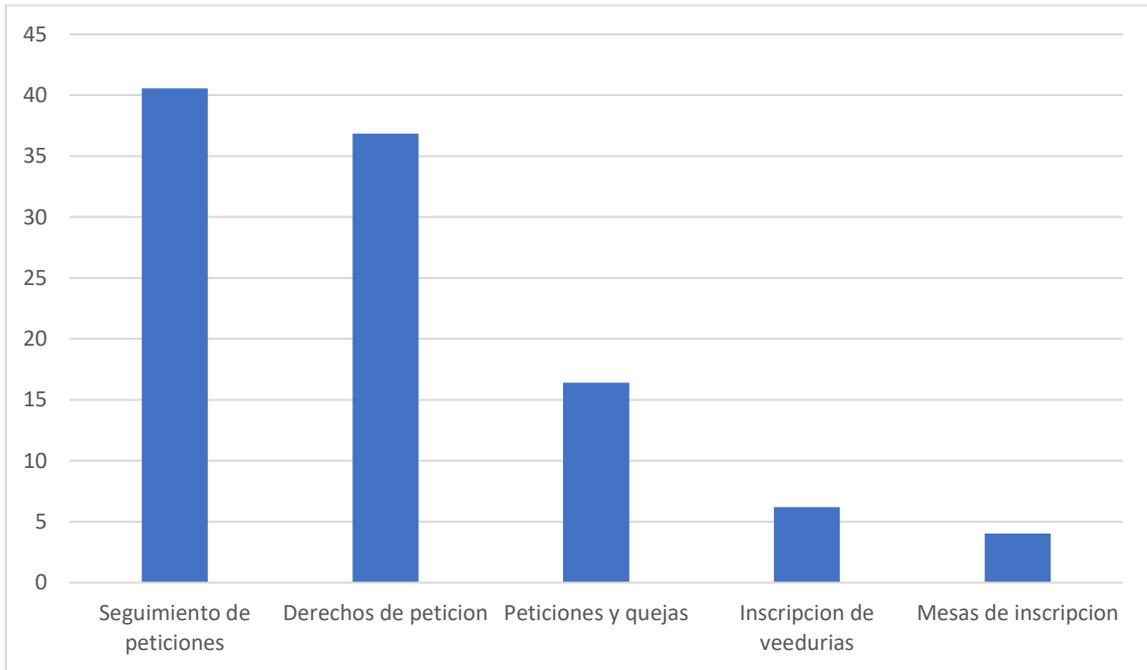


### **Atención a solicitudes asignadas a la delegada a través de SIGED**

Durante el segundo trimestre 2023, la delegada de Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana, atendió 313 **solicitudes** las cuales se presentaron durante el segundo trimestre.

Analizando las solicitudes de acuerdo a tipos de solicitudes allegadas a la delegada (Ver gráfica 3), se evidencia que las solicitudes de seguimiento y vigilancia son el mecanismo más utilizado por la ciudadanía representado en un 40.55% del total de solicitudes radicadas, seguida de los derechos de petición con el 36.84%, las peticiones y quejas con el 16.40%, inscripción de veedurías con el 6.19% y las mesas de participación con el 4.02%.

**Gráfica 3. Solicitudes asignadas a la delegada de Políticas Sociales y Convivencia Ciudadana en el SIGEP durante el segundo trimestre 2023.**



## Tutelas

Con el fin de velar por la garantía, protección y goce efectivo de derechos fundamentales, esta delegada gestionó la respuesta a **20 acciones de tutela interpuestas** durante el segundo trimestre del año 2023.

## Acciones destacadas





## **Mesa de trabajo y visita al hogar geriátrico Jerusalén junto a la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Salud.**



Mesa de trabajo Fundación Albeiro Vargas y Angeles Custodios.

# PERSONERIA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE



## Lo que hacemos

Ejercer el Ministerio Público y desarrollar las acciones necesarias para la defensa del patrimonio público y los derechos colectivos a la legalidad y al ambiente sano, especialmente en asuntos relacionados con el seguimiento a las finanzas públicas y administración de bienes municipales, la conservación del patrimonio cultural, el ordenamiento territorial, las políticas de movilidad y transporte masivo, promoviendo las acciones de defensa (garantía y restablecimiento) ante las instituciones y la comunidad de conformidad con las normas vigentes sobre la materia, los reglamentos y las directrices impartidas por el Personero Municipal.



## Seguimiento a cumplimiento de fallos judiciales

En periodo de enero a junio de 2023, la delegada realizó seguimiento al cumplimiento de fallos judiciales-Acciones populares así:

SEGUIMIENTO A CUMPLIMIENTO DE FALLOS JUDICIALES ENERO A JUNIO 2023		
FECHA SEGUIMIENTO	ACCION POPULAR	DETALLE DEL SEGUIMIENTO
ENERO 24	2017-0037	Instalación del Comité de seguimiento y verificación de cumplimiento de fallo proferido dentro de la Acción Popular del Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, conformado mediante resolución No. 0016 del 18/01/2023 de la alcaldía de Bucaramanga.
FEBRERO 08	2017-0037	Definir lineamientos y alcances de la remodelación y reforzamiento de la Plaza San Mateo dentro del cumplimiento de la Acción Popular 2017-00370-01 J2 ADM con el Instituto Municipal de Cultura, la secretaría Jurídica, planeación, infraestructura y DADEP.
FEBRERO 10	2016-190	Por convocatoria de la Defensoría del Pueblo. Se citó a la Secretaría de educación e infraestructura para que informara los avances de las obras de infraestructura de las instituciones educativas el Inicio y San Pedro Bajo.
FEBRERO 23	2010-420	Seguimiento al cumplimiento del fallo judicial, donde hay órdenes para la Alcaldía de Bucaramanga, el EMPAS, la CDMB relacionadas con la protección de la ronda hídrica de la quebrada la Iglesia que pasa por los patios de las casas del barrio El Jardín.

<b>FEBRERO 23</b>	2015-00392	Cumplimiento del fallo de la acción popular, órdenes a la Secretaría de Interior, DADED con relación a los establecimientos comerciales alrededor de la cancha del barrio Mutis.
<b>MAYO 04</b>	2015-00402	Revisar las órdenes dadas por Juzgado décimo administrativo del circuito judicial de Bucaramanga de la acción popular instaurada por el señor ELKIN DARÍO SERRANO RAMÍREZ en su calidad de presidente de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO MEJORAS PÚBLICAS en contra de la SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE BUCARAMANGA.
<b>MAYO 31</b>	2008-130	Se verificó el cumplimiento de las órdenes del juzgado tercero administrativo de descongestión del circuito de Bucaramanga por parte de la secretaria de Infraestructura y gestión del riesgo de desastre. Se cumplió con las ordenes judicial.



## Mesas de trabajo

Durante los meses de enero a junio del 2023, la delegada realizó y acompañó a **20 mesas de trabajo**. De los temas más representativos están:

- Incumplimiento constructora Valú - Norte Club Tiburones II etapa
- Contaminación olores ofensivos
- Seguimiento fallo Corte Contitucional ST 36 de 2017 Corte Constitucional Limitación Paramo de Santaurban.
- Queja comunidad Barrio Lagos del Cacique: seguridad, movilidad, vendedores informarles
- Queja barrio Los angeles: Predio CDMB
- Queja residentes barrio Mejoras Públicas seguridad, movilidad, vendedores informarles
- Queja comunidad Barrio Pan de Azucar: Mal estado andenes de la carrera 49 con 54.
- Mesa de trabajo con la comunidad del sector que beneficiado con el proyecto par vial 53-54
- Mesa de trabajo con Findeter, Secretaria de Educación, Dadep sobre la vigilancia, matenimiento y operación del Centro de Desarrollo Infantil CDI ubicado en el colegio la Inmaculada.
- Seguimiento mejoramiento de 400 viviendas del contrato 121-2022 con Invisbu y la comunidad beneficiada.

<b>MESAS DE TRABAJO COMUNIDADES</b>			
<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>COMPROMISOS-RESULTADOS</b>
Enero 12-26. 2023	Comunidad Barrio Los Ángeles con la problemática que El Colegio Santander Sede B, el salón comunal, los juegos infantiles y la cancha se encuetran en un predio de la CDMB	Secretaria de Educación, DADEP, la CDMB	Por medio de la solicitud realizada por el DADEP a la CDMB se logró que mediante oficio 09/02/2023 la CDMB manifesatra la intencion de entregar en Comodato el predio a la alcaldía de Bucaramanga

Enero 18-2023	Revisión Incumplimiento constructora VALU	Invisbu, Secretarías de Infraestructura, Interior, Planeación, EMAB, EMPAS, AMB, la Policía Nacional, Electricadora de Santander	El Invisbu se comprometió a elaborar cronograma de actividades a desarrollar por la constructora.
Enero 28-2023	Comunidad aledaña al Parque Bosques Lagos del Cacique: Problemática invasión espacio público, vendedores informales, consumo de sustancias alucinógenas, problemas de movilidad y seguridad	Área Metropolitana, Policía Nacional, Dirección de Tránsito, Secretaría del Interior, Planeación. DADEP	Presencia de agentes de tránsito, resolución de prohibido parquear alrededor del parque, operativos de recuperación de espacio público por parte de los vendedores informales
Enero 30-2023	Comunidad Barrio Toledo Plata- Revisar el estado en que se encuentra el trámite de la cesión obligatoria de los terrenos de propiedad de la Asociación Comité Provienda al Municipio de Bucaramanga	Personería de Bucaramanga, DADEP	Continuar el DADEP y los propietarios de los terrenos con el trámite de cesión de la carga obligatoria de estos.
Febrero 7-2023	Comunidad Barrio Mejoras Públicas: Problemática invasión espacio público, vendedores informales, consumo de sustancias alucinógenas, problemas de movilidad y seguridad	Policía Nacional, Dirección de Tránsito, Secretaría del Interior, Planeación.	Presencia de agentes de tránsito, operativos para verificar licencias de construcción en algunos inmuebles que al parecer para ser destiando a sitio web cam
Febrero 8 de 2023	Comunidad barrio Mutis: invasión de predio de la CDMB por habitante de calle y con 30 perros	Policía Nacional, Secretaría del Interior, Planeación, CDMB	Se realizó inspección ocular al predio y la CDMB se comprometió a seguir con el proceso de recuperación del predio.
Febrero 9 de 2023	Reunión residentes barrio Pan de Azúcar: Andenes en mal estado en la carrera 49 con calle 54	Secretaría de Planeación e Infraestructura	Compromiso de la secretaria de infraestructura incluir esos andenes en el contrato de obra que se suscribió para esos efectos Compromiso de la secretaria de infraestructura incluir esos andenes en el contrato de obra que se suscribió para esos efectos
Febrero 13 de 2023	Reunión residente sector norte: problemática olores ofensivos	CDMB	Continuar con el control de olores de las empresas Anagro, Macpollo

Febrero 16 de 2023	Representante residentes Conjunto La Inmaculada: Definir propiedad cuartos de basura, cuarto tanques de agua y parqueaderos	DADEP, INVISBU, Secretaria Planeación, Infraestructura y Oficina Jurídica	Emitir concepto escrito por parte del DADEP a la comunidad aclarando a quien le corresponde la propiedad y mantenimiento
Febreo 20- 2023	Corregimiento 1- Problemática traslado de los niños al colegio.	Comunidad educativa de la IE La Pastora, Rector de la IE El Inicio y Secretaría de Educación.	Se logró que la secretaria de educación coordinara con la empresa de transporte el traslado de los niños desde su casas hasta el IE el Inicio.
Febrero 22 -Marzo 14 de 2023	Reunión para revisar las obligaciones de vigilancia, mantenimiento y operación del municipio con relacion al Centro de Desarrollo Infantil y las obligaciones de FINDETER de responder por las garantías posventas	Rectora Colegio La Inmaculada, Secretaria de Educación, DADED, FINDETER rectora de la IE La Inmaculada, Secretaria de Educación, DADED, FINDETER	Compromisos de cada entidad con sus obligaciones de vigilancia, mantenimiento y operación del municipio con relacion al Centro de Desarrollo Infantil y las obligaciones de FINDETER de responder por las garantías posventas
Febrero 24 de 2023	Comunidad beneficiada con el proyecto de obras de infraestructura Par Vial calle 53-54	UIS, secretaria infraestructura, oficina de valorización municipio	Socializacion de proyecto de obras de infraestructura Par Vial calle 53-54
Marzo 13 de 2023	Lideres Comuna 14: Socializacion de los estudios de Vulnerabilidad, Amenazasy Riesgo de la comuna 14	Secretarias Planeacion e infraestructura	Socialización de los estudios de Vulnerabilidad, Amenazas y Riesgo de la comuna 14
Mayo 03 de 2023	Mesa de trabajo con Invisbu y la comunidad beneficiada de los mejoramientos de viviendas del contrato 121 de 2022	Invisbu, contratista, interventor, supervisor y comunidad beneficiada	Compromiso de terminar los mejoramientos de las viviendas e intervención de las que aún no se les han iniciado las obras.
Mayo 03 de mayo de 2023	Participacion mesa de trabajo seguimiento a funcionamiento Unidad de Bienestar animal, y atencion a situacion particular presentada con hembra canina de nombre Milagros. Participacion mesa de trabajo seguimiento a funcionamiento Unidad de Bienestar animal.	Secretaria de Salud, Secretaria del Interior.	Revisar el protocolo en la atención prestada a la canina Milagros

Mayo 04 de 2023	Revisar el fallo de la Acción Popular 2015-402, para su cumplimiento en la recuperación del espacio público del Parque de las Mejoras Públicas.	Secretaría Jurídica , Secretaría de Planeación , Dadep , H. Concejal Carlos Parra.	Se debe esperar la decisión del juez con relacion a a la aclaracion solicitada por el municipio
Mayo 05 de 2023	Mesa de trabajo con lideres de la comuna 14 y las empresas de servicios públicos para exponerle las fallas que se están presentando en cada barrio de la comuna	AMB, EMPAS, ELECTRIFICADORA, VANTI, EMAB	La comunidad pasará de manera especifica a las entidades sus inconvenientes con la prestacion de los servicio.
Mayo 05 de 2023	Mesa de trabajo con líderes de la comuna 14, las s de Educación e infraestructura, gestión del riesgo, con el fin de estudiar el deterioro de la infraestructura del colegio Oriente Miradores Sede C.	Líderes comuna 14, la secretaria de educación, infraestructura, gestión del riesgo, la secretaria de educación, infraestructura, gestión del riesgo,	Visita conjunta de la secretaria de infraestructura y la unidad de gestión del riesgo del desastre para la verificación de los daños de la infraestructura.
Mayo 09 de 2023	Mesa de trabajo con contratista de las obras de señalización vial, supervisor e interventor del contrato y secretaria de infraestructura	Personería, contratista de las obras de señalización vial, supervisor e interventor del contrato y secretaria de infraestructura	Terminar las obras contratadas y hacer mantenimiento de las señales que se están borradas.
Mayo 10 de 2023	Mesa de trabajo DADEP, Secretaría de Planeación Municipal y Vendedores estacionarios de revistas, periódicos y similares con el fin de escuchar la oferta institucional de la Alcaldía a un vendedor estacionario que debe ser reubicado producto del trámite de una acción popular	DADEP, Secretaría de Planeación Municipal y Vendedores estacionarios de revistas, periódicos y similares	Exposición de la oferta institucional de la administración municipal

Mayo 10 de 2023	Mesa de trabajo para revisar la problemática del corredor vial de zonas residenciales aledañas a cuadra play - cabecera	Secretaria del interior, Policía metropolitana, Dirección de Tránsito, presidente JAC, gerente centro comercial cuarta etapa.	Cotinuar con los operativos de la dirección de tránsito y la policía
Mayo 11 de 2023	Revisar las acciones adelantadas por el municipio con relación a la reclamación de Findeter de la estabilidad de la obra y la puesta en funcionamiento del Centro de Desarrollo Infantil ubicado en la IE La Inmaculada	Personería, secretaria de educación, infraestructura, DADEP, Findeter	Las entidades participantes deberán traer un informe de las acciones a adelantadas para la próxima reunión.
Mayo 25 de junio de 2023	Reunión con el fin de establecer los parámetros para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de desastre de la institución educativa Vijagual	Secretaria de Educación. Unidad de Gestión del Riesgo de desastre, Comunidad educativa del IE de Vijagual, CDMB	Visita conjunta entre la alcaldía de Bucaramanga y la CDMB para realizar un diagnostico del area donde se encuentra ubciada la IE para determinar los posibles riesgos de amenaza de desastre.
Mayo 31 de 2023	Mesa de trabajo con la secretaria del interior y CEMEX con el fin de revisar la orden de amparo administrativo de la Agencia Nacional de Minería a favor de CEMEX	Agencia Nacional de Minería, Inspectoría de policía rural y Personería	Cumplir la orden de desalojo por la invasión de los predios de CEMEX
Junio 08 de 2023	Mesa de trabajo con la comunidad del barrio Tejar Norte1 relacionado con salón comunal	Secretaria de Infraestructura, DADEP y JAC barrio Tejar Norte 1	Compromiso de la comunidad de solicitar a la administración municipal la construcción del salón comunal.
Junio 09 de 2023	Reunión para la presentación del informe de la visita realizada por la CDMB y la Alcaldía de Bucaramanga para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de desastre de la institución educativa Vijagual	Secretaria de Educación. Unidad de Gestión del Riesgo de desastre, Comunidad educativa del IE de Vijagual, CDMB	presentación del informe de la visita realizada por la CDMB y la Alcaldía de Bucaramanga para la elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de desastre de la institución educativa Vijagual

Junio 21 de 2023	Reunión extraordinaria dentro del cumplimiento de la acción popular radicado judicial número 2018-0430 del sector puente Nariño, para organizar tareas para la ejecución del desmonte del puente objeto de la litis de la acción popular.	Secretaría del interior, secretaria de desarrollo social, Policía Nacional, defensoría del pueblo, procuraduría provincial.	Desmante del puente Nariño ubicado en el barrio Bavaria 2
------------------	---	---	---



## Visitas de inspección, verificación y tenencia responsable de mascotas

En el período de enero a junio de 2023, se realizaron treinta y nueve (39) visitas de inspección, verificación y tenencia responsable de mascotas, dando como resultado acuerdos y compromisos con los cuidadores y propietarios de las mascotas.

Marzo 3	Se realizó apoyo en las jornadas de las visitas de bienestar animal en zona urbana del municipio	
Marzo 10	Se realizó apoyo en las jornadas de las visitas de bienestar animal en zona urbana y rural del municipio de Bucaramanga.	
Marzo 17	Visita Técnica Unidad De Bienestar Animal – UBA –	
13/04/2023	Se realizan 4 visitas de acompañamiento a situaciones por presunto maltrato	

	animal en la ciudad de Bucaramanga.	
20/04/2023	Se realizan 4 visitas de acompañamiento a situaciones por presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	
26/04/2023	Se realizan 3 visitas de acompañamiento a situaciones por presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	
4/05/2023	Se realizan 5 visitas de acompañamiento a situaciones por presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	
11/05/2023	Se realizan 7 visitas de acompañamiento a situaciones por presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	
23/05/2023	Se realizan 4 visitas de acompañamiento a situaciones por presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	
31/05/2023	Se realizan 6 visitas de acompañamiento a situaciones por presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	

11/05/2023	Visita de seguimiento a funcionamiento jornadas de sanidad animal atendidas por la unidad de Zoonosis.	
18/05/2023	Acompañamiento a situación presentada por mordedura de caninos de raza pitbull a menor de edad, en el sector el cable vereda las vegas municipio de Bucaramanga	
24/05/2023	Visita a la Unidad de Bienestar animal UBA, para realizar seguimiento a estado de salud, nutrición, manejo y bienestar de caninos aprehendidos en caso por ataque a menor de edad presentado en el sector el cable vereda las vegas municipio de Bucaramanga	
08/06/2023	Se realizan 8 visitas de acompañamiento a situaciones presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	
15/06/2023	Se realizan 7 visitas de acompañamiento a situaciones presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	

23/06/2023	Se realizan 5 visitas de acompañamiento a situaciones presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga.	
29/06/2023	Se realizan 5 visitas de acompañamiento a situaciones presunto maltrato animal en la ciudad de Bucaramanga	

#### CAUSAS DE LA INSPECCIÓN:

- Pésimas condiciones higiénicas
- Caninos amarrados sin comida y agua.
- Caninos todo el día al sol y bajo la lluvia.
- Ladridos constantes por estar solos en la casa.



### Acompañamiento recuperación de predios ocupados ilegalmente

Durante los dos primeros trimestres del año, por solicitud del Comité Técnico Operativo para la Recuperación de los Predios Públicos y Privados ocupados ilegalmente en el Municipio de Bucaramanga, se hizo un (1) acompañamiento a la acción preventiva para el desalojo por ocupación ilegal en el predio de propiedad del municipio de Bucaramanga, ubicado en la calle 103 # 25-25ª ZONA VERDE H en el Barrio Provenza de Bucaramanga.

FECHA	LUGAR	ENTIDADES PARTICIPANTES	EVIDENCIA
	Predio de propiedad del municipio de Bucaramanga, ubicado en la calle 103 # 25-25ª ZONA VERDE H en el Barrio Provenza de Bucaramanga.	Secretaría del Interior, DADEP, Secretaría de Desarrollo Social, Personería municipal	

27/04/2023	<p>Acción preventiva por actos perturbatorios de acuerdo con el artículo 81 de la ley 1801 de 2016, en predio de propiedad del municipio de Bucaramanga, identificado con np 0109000420003000, ubicado en el barrio café Madrid</p>	<p>Se realizó acción preventiva por actos perturbatorios con la compañía de la policía nacional, Personería, secretaria del interior, secretaria de desarrollo social y DADEP, esta diligencia fue ejecutada en el predio de propiedad del municipio de Bucaramanga.</p>	 
------------	---	--	--



## Acompañamiento cumplimiento acciones populares

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
29/06/2023	<p>Acompañamiento a secretaria jurídica e infraestructura para cumplimiento de orden judicial de la acción popular rad. 2018-0430, para demolición del puente Nariño, se realizó sin novedades</p>	 



## Acompañamiento destrucción de pólvora.

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Marzo 1	Se realizo acompañamiento a la secretaria de interior en la diligencia destrucción de pólvora incautada	



## Campañas ambientales

Marzo 2	Se realizó campaña de ambiental en el barrio porvenir en conjunto con inspección de policía, secretaria del interior, policía nacional, gestores de convivencia sobre la ley 1774 de 2016.	
Mayo 05 de 2023	Acompañamiento a la Subsecretaría de ambiente y grupo retorna, en la capacitación de la IE Liceo Patria, en la correcta separación de los residuos sólidos y la participación en la recolección de los residuos Pos consumo que se llevara a cabo los días 24 y 25 de mayo	
Mayo 08, 11 y 15 de 2023.	capacitaciones puerta a puerta en el sector centro en conjunto con subsecretaría de salud y ambiente, y las cooperativas Reciclemos, en cuanto a la entrega de los residuos sólidos reciclables y los horarios establecidos, así contribuir a las mejoras	

	<p>en el manejo de residuos sólidos.</p>	
<p>Mayo 09 de 2023</p>	<p>Acompañamiento con la subsecretaria de ambiente a la cooperativa Coopreser para ruta de reciclaje en zona de cabecera inicia la actividad a las 7 am y culmina a las 11:30 am</p>	
<p>Mayo 09 de 2023</p>	<p>Se realizo participación de la invitación por LITO para conocer algunos procesos productivos y manejo de residuos, empresa la cual se le realiza entrega anual de Residuos sólidos aprovechables y posconsumo. Se realizo participación de la invitación por LITO para conocer algunos procesos productivos y manejo de residuos, empresa la cual se le realiza entrega anual de Residuos sólidos aprovechables y pos consumo.</p>	  
<p>13/05/2023</p>	<p>Acompañamiento con la subsecretaria de ambiente a la cooperativa Coopreser para ruta y concientización de reciclaje en zona de cabecera el sábado 13 de mayo e inicia la actividad a las 7 am y culmina a las 11 am</p>	

<p>Mayo 16 de 2023</p>	<p>Participación de la burbuja ambiental de los actores que integran, Ejército Nacional y Autoridades Ambientales (CDBM y CAS) Participación de la burbuja ambiental de los actores que integran, Ejército Nacional y Autoridades Ambientales (CDBM y CAS)</p>	
<p>Mayo 17 de 2023</p>	<p>Participación en la socialización de la ordenanza 022 y los avances en cuanto al planteamiento de estrategias en pro de fortalecer el SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SIDAP).</p>	
<p>Mayo 23 de 2023</p>	<p>Acompañamiento con la subsecretaria de ambiente a la cooperativa Coopreser para ruta y concientización de reciclaje en zona de cabecera el martes 23 de mayo e inicia la actividad a las 7 am y culmina a las 11 am.</p>	
<p>27/05/2023</p>	<p>Acompañamiento con la subsecretaria de ambiente a la cooperativa Coopreser para ruta y concientización de reciclaje en zona de cabecera el sábado 27 de mayo e inicia la actividad a las 7 am y culmina a las 11 am.</p>	
<p>Mayo 30 de 2023</p>	<p>Acompañamiento a la firma del acta de la política pública 2023-2032 y sembraron de frailejones en el páramo de Santurbán, en presencia de la secretaria del Interior, secretaria de Educación, AMB, alcalde de Bucaramanga, Subsecretaria de Ambiente, Policía Nacional</p>	

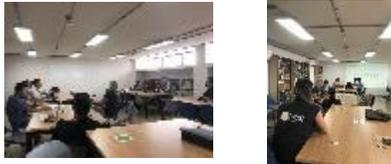
<p>Junio 01 de 2023</p>	<p>Campaña ambiental puerta a puerta en el sector centro en conjunto con subsecretaría de salud y ambiente, y las cooperativas Reciclemos, en cuanto a la entrega de los residuos sólidos reciclables y los horarios establecidos, así contribuir a las mejoras en el manejo de residuos sólidos.</p>	
<p>Junio 08 de 2023</p>	<p>Campaña ambiental en articulación con la CDMB, policía, secretaría de salud y ambiente en la jornada de limpieza y educación ambiental del colegio la juventud sede A</p>	
<p>Junio de 09 de 2023</p>	<p>En articulación con la policía ambiental, la secretaría de salud ambiente participó del circuito ambiental en la institución educativa normal superior de Bucaramanga.</p>	
<p>Junio 13 de 2023</p>	<p>En articulación se realiza acompañamiento con la subsecretaria de ambiente a la cooperativa COOPRESER para ruta y concientización de reciclaje en zona de</p>	



## Participación en comités interinstitucionales

La delegada de Patrimonio Público y Protección del Ambiente en el primer semestre ha acompañado **cuatro (4) comités:**

<p>Enero 5 de 2023</p>	<p>Consejo Municipal de Gestión del riesgo de desastre</p>	
------------------------	--	--

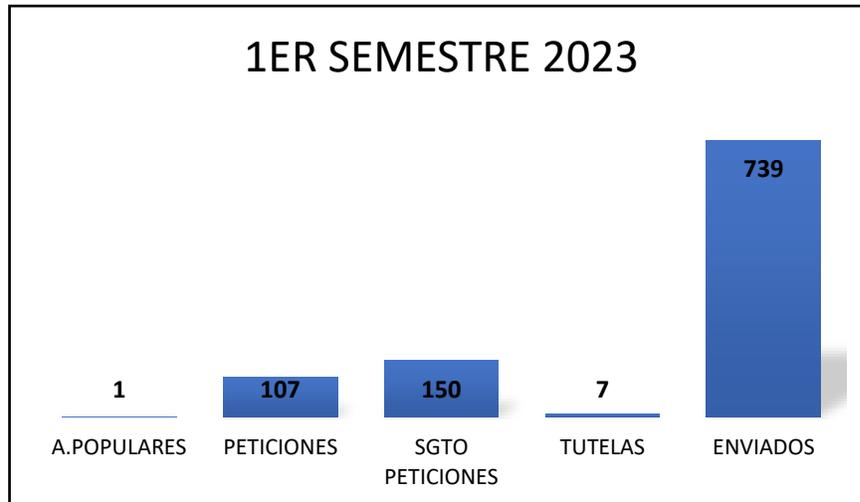
Marzo 21	Participación en el comité interinstitucional de educación ambiental CIDEA-DE BUCARAMANGA.	
27/04/2023	Participación comité municipal de bienestar animal, seguimiento avances en plan de acción.	
24/05/2023	Acompañamiento al consejo municipal de gestión de riesgo de Bucaramanga, tema a tratar acumulación de los residuos sólidos, puede contribuir a la existencia de un riesgo sanitario y ambiental para los habitantes de Bucaramanga. por ello, se hace necesario citar al comité municipal para la gestión del riesgo de desastres; con el fin de tomar medidas que permitan una adecuada gestión de los residuos en el municipio	



## Solicitudes tramitadas

En lo transcurrido del primer semestre del año 2023 la Personería delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente, ha tramitado un total de 123 documentos; y ha expedido 306 oficios clasificados de la siguiente forma:

TEMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
ACCIONES POPULARES	0	1	0	0	0	0	1
PETICIONES	16	21	19	18	17	16	107
SGTO PETICIONES	17	23	27	17	46	20	150
TUTELAS	0	1	1	2	1	2	7
ENVIADOS	77	75	154	132	172	129	739
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>121</b>	<b>201</b>	<b>169</b>	<b>236</b>	<b>167</b>	<b>1004</b>

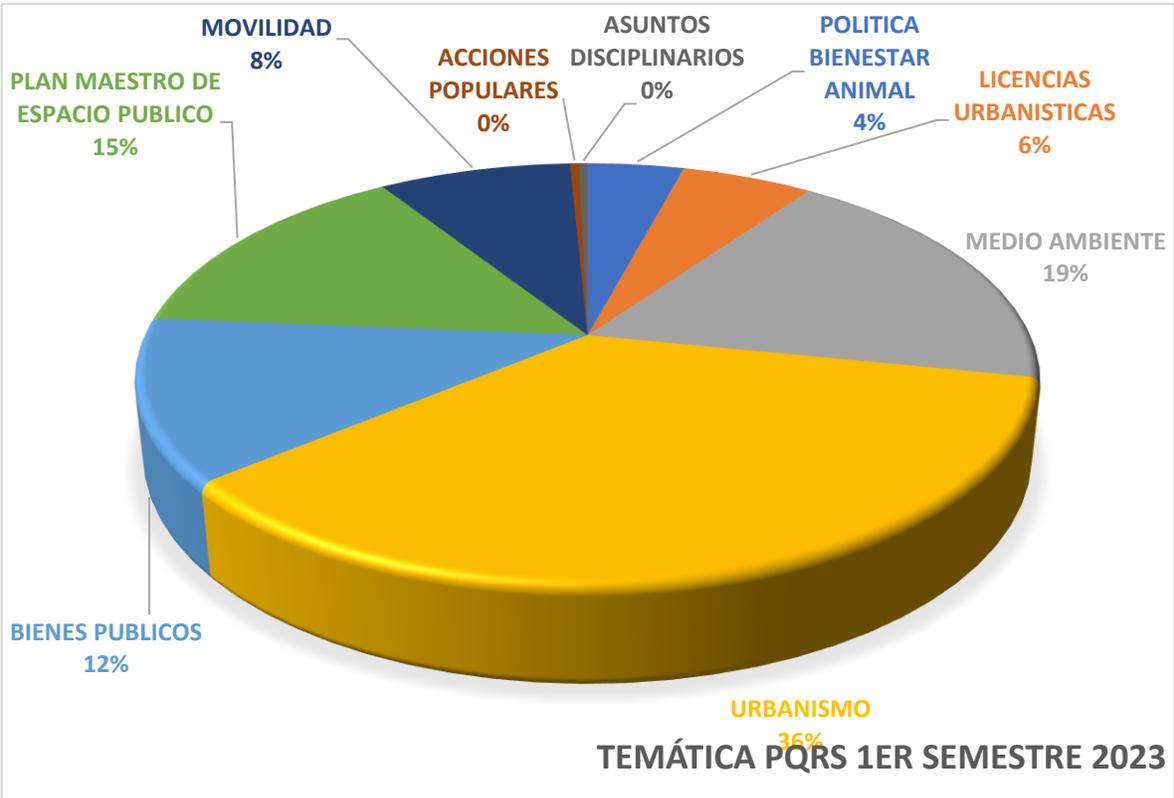


## Temática de las PQRS

Dentro de las temáticas de las quejas recibidas en el primer semestre en la Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente son:

- Urbanismo 95 (impuestos, control de obras, problemáticas conjuntos residenciales, viviendas de beneficencia, obras y mantenimientos EMPAS, alumbrado público, IGAC, legalización de inmuebles o barrios, valorizaciones, reubicación por orden judicial).
- Medio ambiente 49 (paramo de Santurbán, Riesgos y desastres, olores ofensivos, recolección de basuras, saneamiento básico, poda de árboles, permisos, ruido).
- Plan maestro de Espacio Público 39 (establecimientos comerciales, norma urbanística, publicidad electoral, vendedores informales, plazas de mercado).
- Bienes públicos 33 (Instituciones Públicas, Instituciones Educativas, Espacio Público, Parques, bibliotecas, escenarios deportivos, inmuebles de instituciones públicas, presupuestos participativos, espacio público andenes).
- Licencias urbanísticas 14 (perturbación a la propiedad, construcciones sin licencia, construcciones con licencia).
- Movilidad 22 (Pico y placa, taxistas, Metrolínea, vías, comparendos, transporte informal, DTB, reductores de velocidad, alumbrado público)
- Seguimiento Política de bienestar animal 11 (denuncias, seguimientos)
- Asuntos Disciplinarios 1 (acciones preventivas)
- Acciones populares 1 (debido proceso)

Temáticas reflejadas en el siguiente porcentaje:



# PERSONERIA DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO

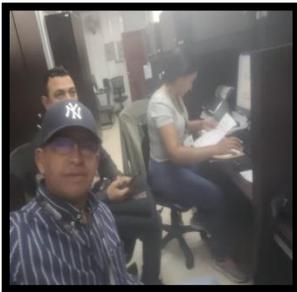


## Lo que hacemos

Ejercer el Ministerio Público ante fiscalía general de la Nación, los despachos judiciales (penales o civiles), inspecciones de policía o de tránsito, en defensa del ordenamiento jurídico y/o los derechos y garantías fundamentales, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos institucionales.



## Reconocimientos fotográficos, videográficos y en fila de personas.



Las Personerías Delegadas para el Ministerio Público realizan el acompañamiento para garantizar la observancia del procedimiento conforme a la ley y los derechos tanto del testigo o de la víctima como del indiciado, en los reconocimientos en Filas de Personas, fotográficos y videográficos, en los casos en que se impute la comisión de un delito a una persona cuyo nombre se ignore, fuere común a varias o resulte necesaria la verificación de su identidad, de conformidad con lo estipulado en el Código de Procedimiento Penal en sus artículos 252 y 253.



Estos elementos de prueba sirven de soporte para que los Jueces con Funciones de Garantías expidan las órdenes de captura dentro de las investigaciones judiciales en aras de lograr la Justicia, la Verdad y la Reparación a las víctimas de los delitos.

En el periodo de abril a junio de 2023 se acompañaron aproximadamente 78 diligencias de reconocimiento fotográfico o videográfico de personas que realizan las distintas entidades con funciones de policía judicial, como es el CTI, la SIJIN, el GAULA, la Policía de Infancia y Adolescencia, etc.



## Acompañamiento a las diligencias de entregas de inmueble y desalojos



Las Personerías Delegadas para el Ministerio Público en la vigencia del segundo trimestre del año 2023 han realizado el acompañamiento en diligencias de desalojo y entregas de inmueble para garantizar la legalidad del procedimiento, la observancia de las formas propias de la diligencia conforme la ley, la salvaguarda de los derechos fundamentales de las partes, y para verificar que se cuente con una acción coordinada de las autoridades competentes que garanticen los derechos no solo de los intervinientes en la diligencia de desalojo, sino de los adultos mayores y menores que eventualmente allí habiten.

La delegada realiza acompañamiento a diligencia de desalojo en el barrio Ciudadela Real de Minas, Barrio Bolívar, Barrio Girardot con el fin de garantizar los derechos de las partes que intervienen dentro de dicho proceso del Municipio de Bucaramanga.



## **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DISCIPLINA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS DE BUCARAMANGA**



La Personería Primera y Segunda Delegado para el Ministerio Público en Asuntos Penales, Civiles, Policivos y de Tránsito de Bucaramanga, integran el Consejo de Disciplina de la Cárcel Modelo de Bucaramanga y la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad para *Mujeres de Bucaramanga*, el cual sesiona en dichos centros de reclusión, todos los miércoles y jueves respectivamente, y tiene, entre otras funciones, evaluar y calificar la conducta de las Personas Privadas de la Libertad (PPL), proferir los fallos dentro de los procesos disciplinarios y emitir conceptos previos para conceder estímulos, tales como, los subrogados penales o mecanismo sustitutivo a la pena privativa de la libertad, y demás beneficios administrativos y judiciales solicitados por los reclusos.

El Ministerio Público siempre velará porque se salvaguarden los derechos fundamentales de los internos, y se garantice a plenitud el debido proceso dentro de las actuaciones administrativas y disciplinarias de conocimiento del Consejo de Disciplina.

Lográndose en la Cárcel de mujeres, en dichos Consejos de Disciplina, calificar la conducta de 196 PPL y sancionadas por infringir las normas del régimen penitenciario y carcelario 19 PPL, de las cuales 3 interpusieron recurso de apelación que fueron resueltos por un Delegado el día 30 de junio de 2023.

De la delegada 2 cárcel modelo, se adelantaron 57 procesos de calificación de PPL en detención domiciliaria y 23 procesos disciplinarios de internos reclusos en la cárcel modelo donde se aplicaron sanciones de no redención de pena, y sanción de visitas de acuerdo a la gradualidad de la infracción al régimen penitenciario y carcelario del INPEC



## Inspección judicial y ocular



Se realizó Inspección Judicial y ocular el día 5 de mayo de 2023 a tres predios ubicados en el barrio Los Pinos por una presunta perturbación al predio del señor Miguel Francisco Narváez, la cual incluía predios del batallón Ricaurte.



## Inspección judicial y ocular



Para garantizar amparo administrativo a la concesión CEMEX por solicitud realizada por la Procuraduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Minería, mediante comisión encomendada a la inspectora de policía rural del corregimiento 1 Vereda los Angelinos – Santa Rita parte baja, se realiza visita ocular y verificación de la perturbación al contrato de concesión No. 4871. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento y acompañamiento al amparo administrativo concedido en la resolución GSC 0000067 del 14 de abril de 2023.



## En Resumen

### 1. ACTIVIDADES

En el periodo de enero a junio de 2023, la delegada para el Ministerio Público en asuntos penales, civiles, policivos y de tránsito, realizó actividades en los temas de su competencia, siendo la más representativa las veedurías (recibidas, impulsos, abonos, archivadas y activas) seguida de Habeas Corpus.

<b>DELEGADA PARA MINISTERIO PUBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO</b>			
<b>ACTIVIDADES DE ENERO A JUNIO DE 2023</b>			
<b>TEMA</b>	<b>1ER TRIMESTRE</b>	<b>2o TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>HABEAS CORPUS</b>	4	9	13
<b>CONSEJO DE DISCIPLINA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS</b>	12	11	23
<b>MESA DE TRABAJO</b>	4	9	13
<b>AUDIENCIAS JUDICIALES</b>	3	0	3
<b>AUDIENCIAS POLICIVAS</b>	2	2	4
<b>RECONOCIMIENTOS FOTOGRÁFICOS Y VIDEOGRÁFICOS</b>	78	117	195
<b>RECONOCIMIENTOS EN FILA</b>	0	0	0
<b>DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA</b>	1	0	1
<b>INSPECCIONES JUDICIALES</b>	2	1	3
<b>ENTREGA DE INMUEBLES Y DESALOJOS</b>	29	12	41
<b>DERECHO DE PETICIÓN</b>	30	27	57
<b>ASESORÍAS JURÍDICAS-Verbales y escritas</b>	20	94	114
<b>VEEDURIAS RECIBIDAS</b>	156	146	302
<b>IMPULSOS DE OFICIOS A VEEDURÍAS</b>	65	43	108
<b>ABONOS A VEEDURÍAS-Recibidas y tramitadas</b>	30	207	237
<b>VEEDURÍAS ARCHIVADAS</b>	0	0	0
<b>VEEDURÍAS ACTIVAS 2023</b>	890	1,037	1,927

<b>TUTELAS</b>	6	7	13
<b>TOTAL</b>	<b>1,332</b>	<b>1,722</b>	<b>3,054</b>

## 2. ACCIONES DE TUTELA

De enero a junio de 2023, la delegada dio respuesta a 13 tutelas, como mecanismo de protección al derecho a la vida e integridad, debido proceso, propiedad privada, fundamentales de infancia y familia, derechos humanos en menores, incumplimiento en la atención al ciudadano

<b>DELEGADA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO EN ASUNTOS PENALES, CIVILES, POLICIVOS Y DE TRÁNSITO</b>			
TUTELAS DE ENERO A JUNIO DE 2023			
<b>CONCEPTO</b>	<b>1ER TRIMESTRE</b>	<b>2o TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TUTELAS</b>	6	7	13

# PERSONERÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS



## Lo que hacemos

La Personería delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios de la Personería de Bucaramanga es la encargada de ejercer la vigilancia administrativa y la potestad disciplinaria frente a los servidores públicos adscritos a la administración central y entidades descentralizadas con aplicación y garantías constitucionales y legales de conformidad con establecido con el código General disciplinario Ley 1952/19 modificada por la ley 2094-2021



## Más Cerca Más Visible

Al interior de la Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios, se realiza el reparto de las quejas disciplinarias, hallazgos o informes de servidor público allegados, entre la Personera Delegada y los dos (2) profesionales adscritos al despacho; una vez recibidos y repartidos los expedientes se procede por parte de la Delegada y de los abogados comisionados al estudio, análisis y evaluación de las decisiones que, conforme a criterio legal y jurídico sean procedentes; se reciben declaraciones de testigos, versiones libres de los disciplinados, se solicitan informes y documentos escritos o en medio magnético de entidades, se practican pruebas y visitas especiales, se imponen sanciones disciplinarias o se absuelve a los disciplinados según el caso pertinente y demás actividades pertinentes dentro del trámite disciplinario que se adelanta. A su vez, se realiza la gestión operativa que implica la producción de cada auto que se profiere en la Delegada.

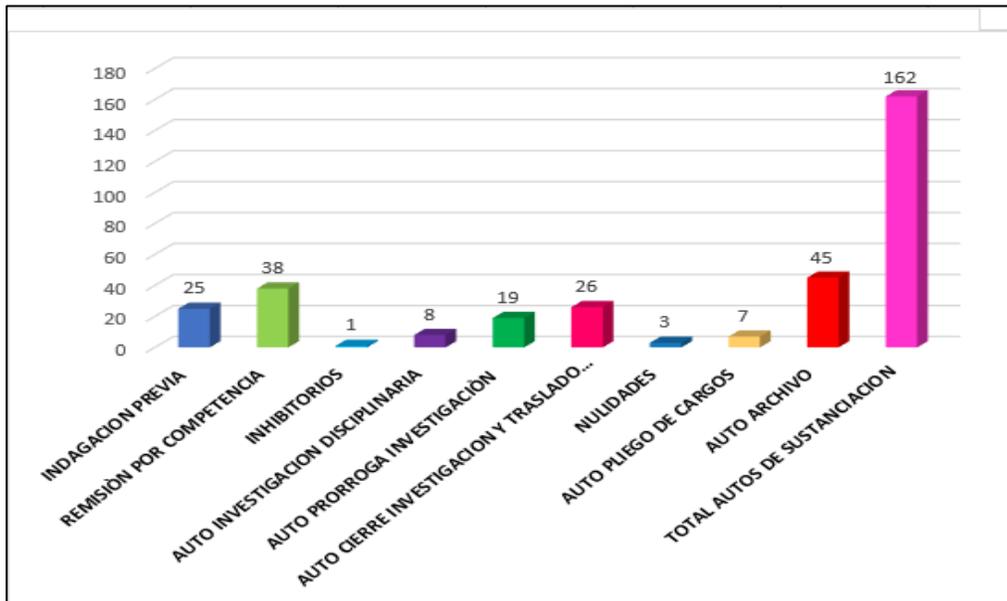
Estas estas actividades se realizan con el apoyo de tres (4) profesionales contratados para esta Dependencia y 2 personas de apoyo.



## En Resumen

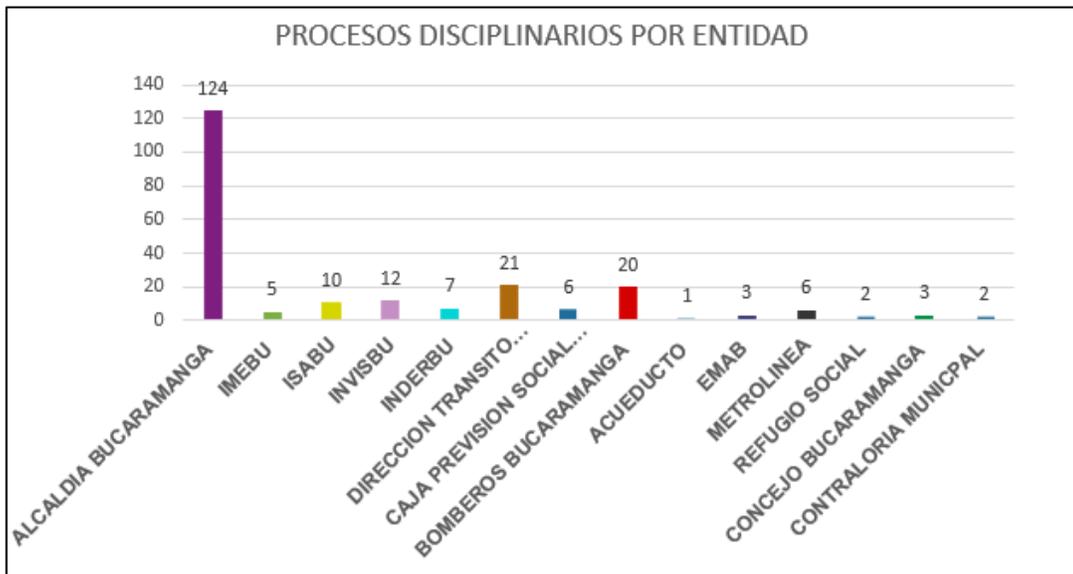
La clasificación de los autos que fueron proferidos por la delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2023, se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CLASE DE AUTO	CANTIDAD
INDAGACION PREVIA	25
REMISIÓN POR COMPETENCIA	38
INHIBITORIOS	1
AUTO INVESTIGACION DISCIPLINARIA	8
AUTO PRORROGA INVESTIGACIÓN	19
AUTO CIERRE INVESTIGACION Y TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	26
NULIDADES	3
AUTO PLIEGO DE CARGOS	7
AUTO ARCHIVO	45
TOTAL AUTOS DE SUSTANCIACION	162
OFICIOS ENVIADOS SOLICITUD PRUEBAS Y CITACIONES	350
RESPUESTA PETICIONES	12
RESPUESTA TUTELA	1
<b>TOTAL AUTOS DE SUSTANCIACION</b>	<b>162</b>



A junio 30 de 2023 estaban activos 222 procesos disciplinarios adelantados contra servidores públicos de la Administración municipal y a continuación se detalla por entidades el número de procesos

ENTIDAD	PROCESOS DISCIPLINARIOS
ALCALDIA BUCARAMANGA	124
IMEBU	5
ISABU	10
INVISBU	12
INDERBU	7
DIRECCION TRANSITO BUCARAMANGA	21
CAJA PREVISION SOCIAL MCPAL	6
BOMBEROS BUCARAMANGA	20
ACUEDUCTO	1
EMAB	3
METROLINEA	6
REFUGIO SOCIAL	2
CONCEJO BUCARAMANGA	3
CONTRALORIA MUNICIPAL	2
<b>TOTAL PROCESOS DISCIPLINARIOS</b>	<b>222</b>



## Logros Significativos o Impactos

Durante el primer trimestre del año, la Delegada para la Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios ha venido realizando la revisión detallada del estado actual de los procesos disciplinarios que en el momento se encontraban activos con corte al 30 de junio de 2023, con el fin de mitigar el riesgo de caducidad o prescripción en los procesos activos.

En lo corrido del año 2023 la Personería Delegada para Vigilancia Administrativa y Asuntos Disciplinarios de la Personería de Bucaramanga, ha realizado la sustanciación de 162 autos dentro de los procesos que se encontraban activos durante este semestre, los cuales incidieron en la disminución de los procesos; en razón a las actuaciones que se expidieron y que se relacionaron anteriormente

# CENTRO DE CONCILIACIÓN



## Lo que hacemos

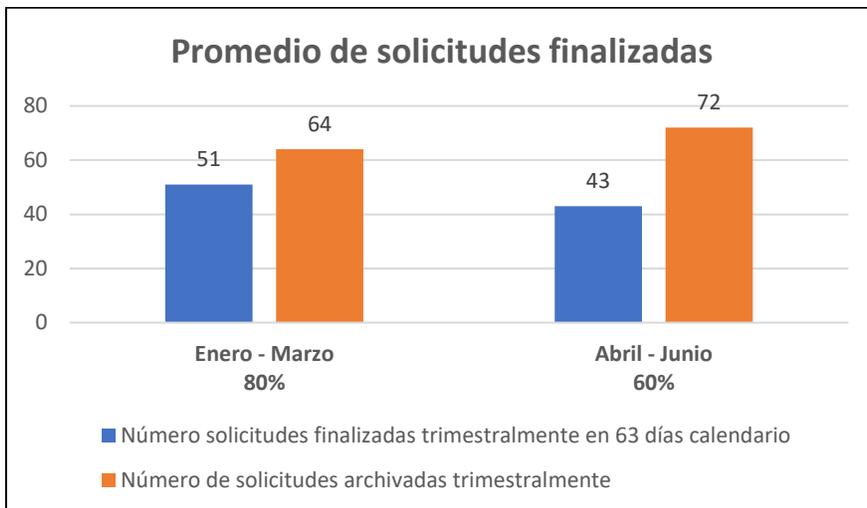
El Centro de Conciliación en Derecho de la Personería Municipal de Bucaramanga fue autorizado mediante Resolución No 2797 del 25 de septiembre de 2008 por el Ministerio de Justicia y del Derecho, como un servicio adicional de rango constitucional y de gran valor a favor de la comunidad, que permite el acceso efectivo a la justicia en virtud del principio de autonomía de la voluntad de las partes quienes deciden sobre sus intereses con el acompañamiento de un tercero neutral y calificado responsable de facilitar la conciliación, construyendo así una cultura de convivencia pacífica sin acudir a los despachos judiciales cada vez más congestionados.



## Indicadores

A continuación, se describen los indicadores:

1. Medir la eficiencia desde que un usuario solicita la conciliación hasta el momento en que finaliza.



DATOS	Enero - Marzo 80%	Abril - Junio 60%
Número solicitudes finalizadas trimestralmente en 63 días calendario	51	43
Número de solicitudes archivadas trimestralmente	64	72
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>80%</b>	<b>60%</b>

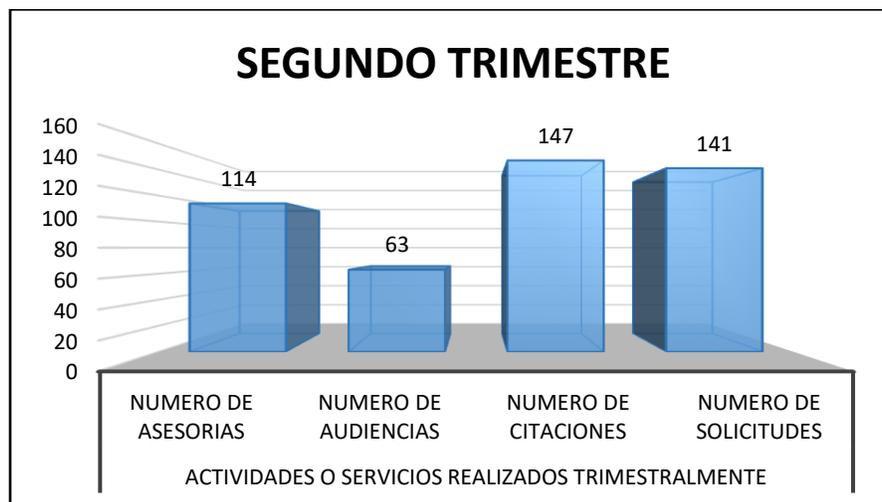


## Más Cerca Más Visible

Las actividades de gestión de la oficina del CENTRO DE CONCILIACION están divididas en:

1. Asesorías a la población interesada en tramitar solicitudes en materia civil, comercial y de familia.
2. Recepción y revisión de solicitudes de conciliación presentadas por la población de estratos 1, 2, 3 y 4.
3. Admisión, inadmisión y rechazos de solicitudes de conciliación
4. Fijación de fechas de audiencia y envío de citaciones a las partes.
5. Realización de audiencias de conciliación y expedición de actas, constancias y otros resultados.
6. Envío de las actas y constancias a las partes involucradas en las audiencias de conciliación.
7. Registro ante el sistema SICAAC del Ministerio de Justicia y del Derecho de todos los procesos surtidos ante el Centro de Conciliación de la Personería Municipal de Bucaramanga.

ACTIVIDADES O SERVICIOS REALIZADOS SEGUNDO TRIMESTRE								
NUMERO DE ASESORIAS	NUMERO DE AUDIENCIAS	NUMERO DE CITACIONES	RESULTADOS DE LA CONCILIACION DE LAS AUDIENCIAS				NUMERO DE SOLICITUDES	
114	63	147	ACUERDO	CONSTANCIA NO ACUERDO	CONSTANCIA INASISTENCIA	CONSTANCIA ASUNTO NO CONCILIABLE	OR	141
			23	21	22	0	10	





## En Resumen

A continuación, se describe detalladamente las actividades realizadas en el centro de conciliación en el segundo trimestre de 2023:

GESTION OFICINA DE CENTRO DE CONCILIACION	
SOLICITUDES RECIBIDAS	141
SOLICITUDES ARCHIVADAS	54
SOLICITUDES PENDIENTES	32
SOLICITUDES RECHAZADAS	4
SOLICITUDES INADMITIDAS	34
ASESORIAS	100
AUDIENCIAS	96
CITACIONES	61
DERECHOS DE PETICION RECIBIDOS	4
DERECHOS DE PETICION RESPONDIDOS	4



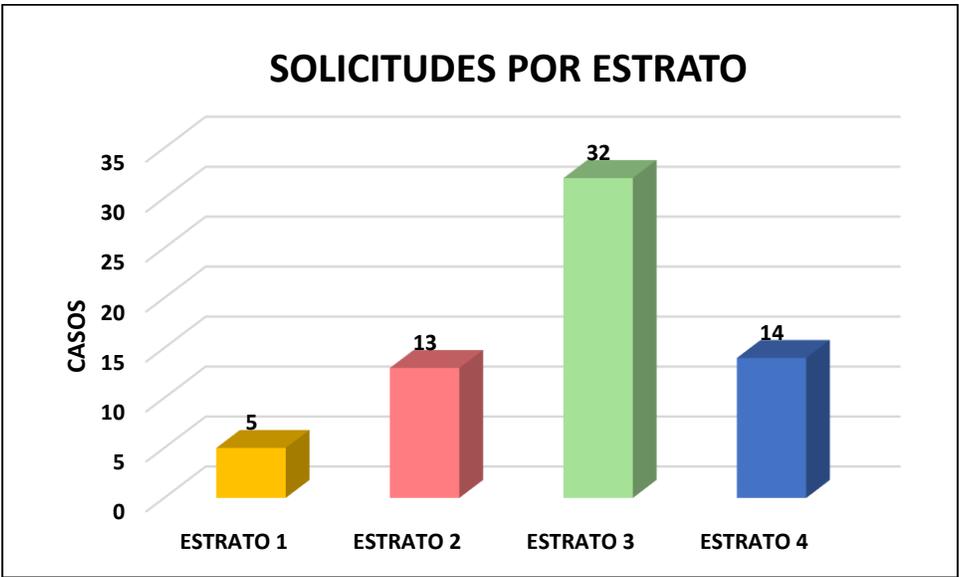
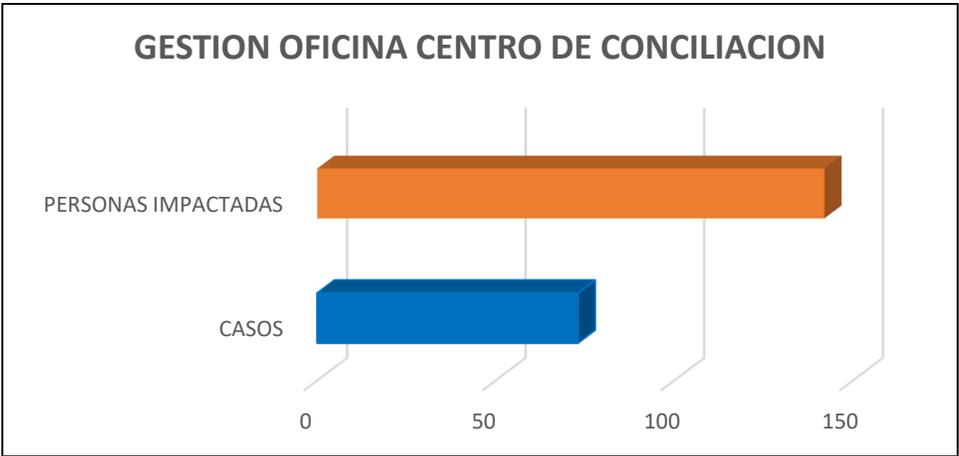
## Logros Significativos o Impactos

Se ha prestado un servicio eficiente a la población, perteneciente a los estratos 1, 2, 3, y 4, pues se destaca que el Centro de Conciliación tiene su competencia a nivel nacional, con un impacto significativo en beneficio de los ciudadanos que han sido parte de las audiencias de conciliación realizadas. En total han sido **PERSONAS 142**, relacionadas en **73 SOLICITUDES**.

De las solicitudes tramitadas se obtuvieron **23 ACUERDOS**, en donde, las partes han solucionado de forma pacífica sus conflictos lo que ha permitido la reconstrucción del tejido social mediante el mecanismo de la conciliación, legitimando así la institucionalidad y la autonomía de la voluntad.

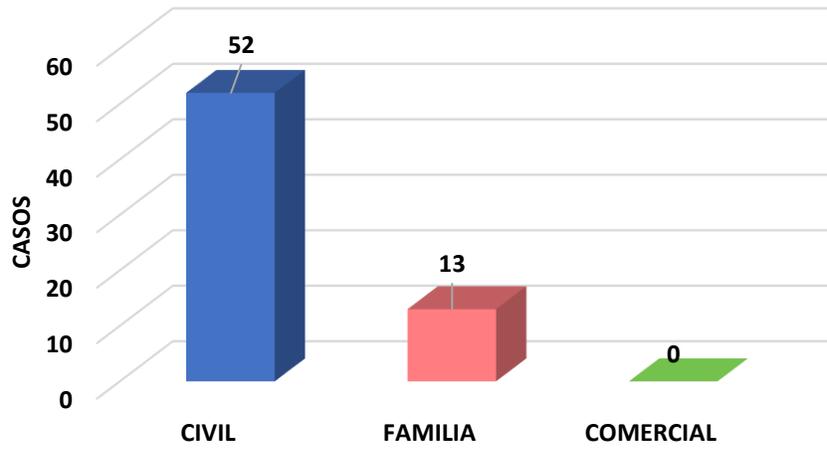
De otro lado, se han expedido **44 CONSTANCIAS** que han permitido a las partes relacionadas en las solicitudes de conciliación agotar el requisito de procedibilidad, para que si a bien lo tienen puedan acudir a la justicia ordinaria a resolver sus controversias.

GESTION OFICINA CENTRO DE CONCILIACION	CASOS	PERSONAS IMPACTADAS
	73	142



ESTRATOS	1	2	3	4
SOLICITUDES	5	13	32	14

### SOLICITUDES POR MATERIA



SOLICITUDES POR MATERIA	CIVIL	FAMILIA	COMERCIAL
	52	13	0

SOLICITUDES POR SEXO	HOMBRES	MUJERES
	39	26

### SOLICITUDES POR GENERO

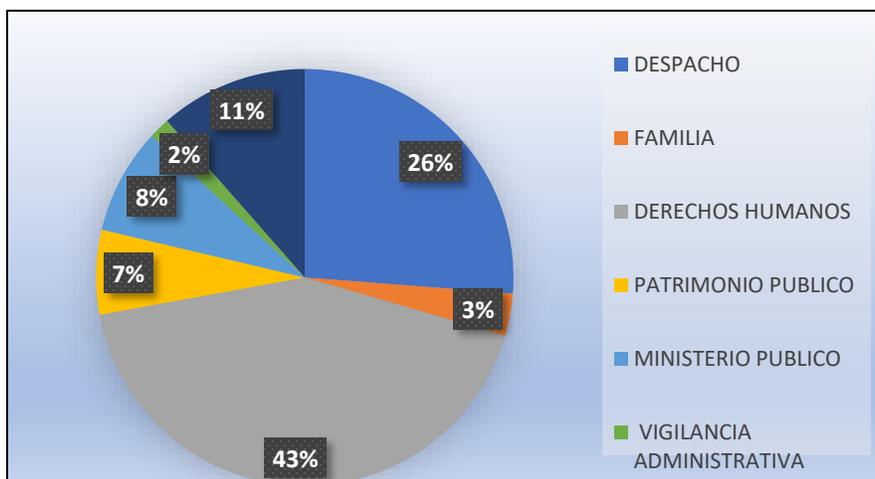


## TASA DE ÉXITO DE TUTELAS

DATOS	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	ACUMULADO
Número de fallos de tutela a favor de la entidad	43	61	104
Número de tutelas instauradas contra la entidad	43	61	104
<b>CUMPLIMIENTO</b>	100%	100%	100%

Todas las acciones de tutela atendidas en el primer semestre de 2023 tuvieron un resultado favorable para la entidad, siendo el tema más frecuente la protección a los derechos de salud; competencia de la delegada de Derechos Humanos

PROCESO	PRIMER TRIMESTRE 2023	SEGUNDO TRIMESTRE 2023	ACUMULADO TRIMESTRAL
DESPACHO	6	16	22
FAMILIA	7	2	9
DERECHOS HUMANOS	18	26	44
PATRIMONIO PUBLICO	2	4	6
MINISTERIO PUBLICO	7	5	12
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	1	1	2
POLITICAS SOCIALES	2	7	9
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>61</b>	<b>104</b>



## GESTIÓN DE CONTRATACIÓN



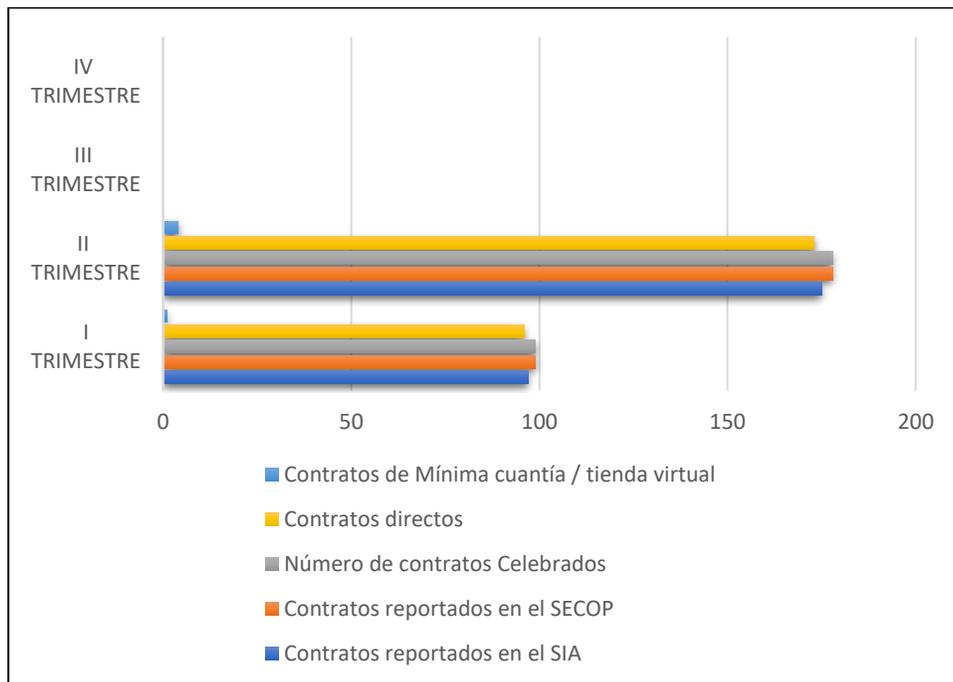
### Lo que hacemos

La Personería de Bucaramanga en cumplimiento del Plan Estratégico, ha procurado garantizar el cumplimiento efectivo y eficaz de los principios, derechos y deberes constitucionales, legales y contractuales. En consecuencia, promovió dentro de la contratación pública, los principios de transparencia, selección objetiva, libre concurrencia, economía, entre otros, mediante el cual se logró la participación de manera libre y concurrida de los interesados en contratar; estableciendo mecanismos y exigencias razonables de conformidad con las normas contractuales vigentes. En consecuencia, a 30 de junio de 2023, la Personería de Bucaramanga ha realizado 173 procesos de contratación directa, 4 procesos de mínima cuantía/tienda virtual y 1 por selección abreviada de menor cuantía.



### En Resumen

Actividades/servicios	Cantidad
Contratos reportados en el SIA	175
Contratos reportados en el SECOP	178
Número de contratos Celebrados	178
Contratos directos	173
Contratos de Mínima cuantía/Tienda Virtual	4
Contratos Selección Abreviada de Menor Cuantía	1



De esta manera a continuación se presenta la información de la gestión de contratación del segundo trimestre del 2023- Acumulado de enero a junio:

### **MODALIDADES DE CONTRATACION**

<b>CONTRATACION DIRECTA</b>					
MES	CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	TOTAL
ENERO	0	3	16	2	21
FEBRERO	1	21	22	0	44
MARZO	1	18	14	0	33
ABRIL	0	2	10	0	12
MAYO	0	7	12	0	19
JUNIO	1	12	30	0	43
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>63</b>	<b>104</b>	<b>2</b>	<b>172</b>

<b>MINIMA CUANTIA/TIENDA VIRTUAL</b>					
MES	CONTRATO DE SEGUROS	SUMINISTRO	PRESTACION DE SERVICIOS	COMPRAVENTA	TOTAL
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	0	1	0	0	1
ABRIL	1	0	0	0	1
MAYO	0	0	0	1	1
JUNIO	0	1	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

<b>SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA</b>					
MES	CONTRATO DE SEGUROS	SUMINISTRO	PRESTACION DE SERVICIOS	COMPRAVENTA	TOTAL
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0
ABRIL	0	0	1	0	1
MAYO	0	0	0	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

<b>TOTAL DE CONTRATOS SUSCRITOS HASTA EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023</b>	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y/O PROFESIONALES	167
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	3
SIN PLURALIDAD DE OFERENTES	2
CONTRATO DE SEGUROS	1
SUMINISTRO	2
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2
COMPRAVENTA	1
<b>TOTAL</b>	<b>178</b>



## Logros Significativos o Impactos

Durante el primer semestre de la vigencia 2023 se realizó la revisión y actualización de los procedimientos que hacen parte del proceso de contratación en la entidad. De esta manera dentro de los logros significativos pueden señalarse los siguientes:

- La entidad de conformidad con los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente elaboró, estructuró y publicó el Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II, el cual fue adoptado mediante resolución N° 003-2023.
- Mediante actas de reunión de mejora documental, se actualizaron los siguientes formatos en materia de gestión contractual:

<b>NUMERO DEL FORMATO</b>	<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>	<b>VERSION</b>	<b>FECHA</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>
PGC-F-002	HOJA DE RUTA CONTRATACIÓN DIRECTA CPS	7.0	Enero-05-2023	CONTRATACION DIRECTA -CPS
PGC-F-010	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA CPS	2.0	Enero-12-2023	TRANSVERSAL
PGC-F-022	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	2.0	Febrero-06-2023	TRANSVERSAL

- Se capacitó permanente a los supervisores y contratistas de la entidad respecto al cargue de las cuentas de cobro en la plataforma SECOP II.
- Durante todos los meses del primer semestre de 2023, se remitió a los correos electrónicos de los nuevos contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a gestión, instrucciones sobre la presentación del informe de cumplimiento de obligaciones contractuales y cargue de la cuenta en la plataforma SECOP II.
- Se realizó capacitación al personal de planta de la entidad sobre la supervisión y seguimientos de los contratos y planeación y ejecución contractual.

# GESTIÓN DOCUMENTAL



## Lo que hacemos

El proceso de gestión documental comprende las actividades de recepción, distribución y trámite de la documentación que ingresa a nuestra ventanilla única virtual por medio de la página web corporativa [www.personeriabucaramanga.gov.co](http://www.personeriabucaramanga.gov.co); correo electrónico [info@personeriabucaramanga.gov.co](mailto:info@personeriabucaramanga.gov.co) y de forma presencial en las instalaciones de la Personería de Bucaramanga. De la misma forma respondemos a nuestros peticionarios a través de los medios electrónicos donde podrán consultar el estado del trámite de la petición y en su correo electrónico recibirán la respuesta.

También disponemos de un archivador digital por dependencias para realizar búsquedas eficientes y rápidas de los expedientes. La implementación es posible gracias a la herramienta tecnológica SIGED Sistema de Gestión Documental donde hemos logrado disminuir en un 45% el consumo de papel contribuyendo a preservación del medio ambiente.



## Más Cerca Más Visible

El software de Gestión Documental - SIGED contratado, evita la pérdida de documentos, genera alertas para el cumplimiento de los tiempos de respuesta, clasificando y ubicando los documentos de forma ágil y sencilla, otra ventaja del software, es que permite apreciar en una sola ventana, la información de la correspondencia agrupada, la información archivada y su ubicación, quedando almacenada en la nube, logrando el almacenamiento y control total de los documentos de forma sencilla.

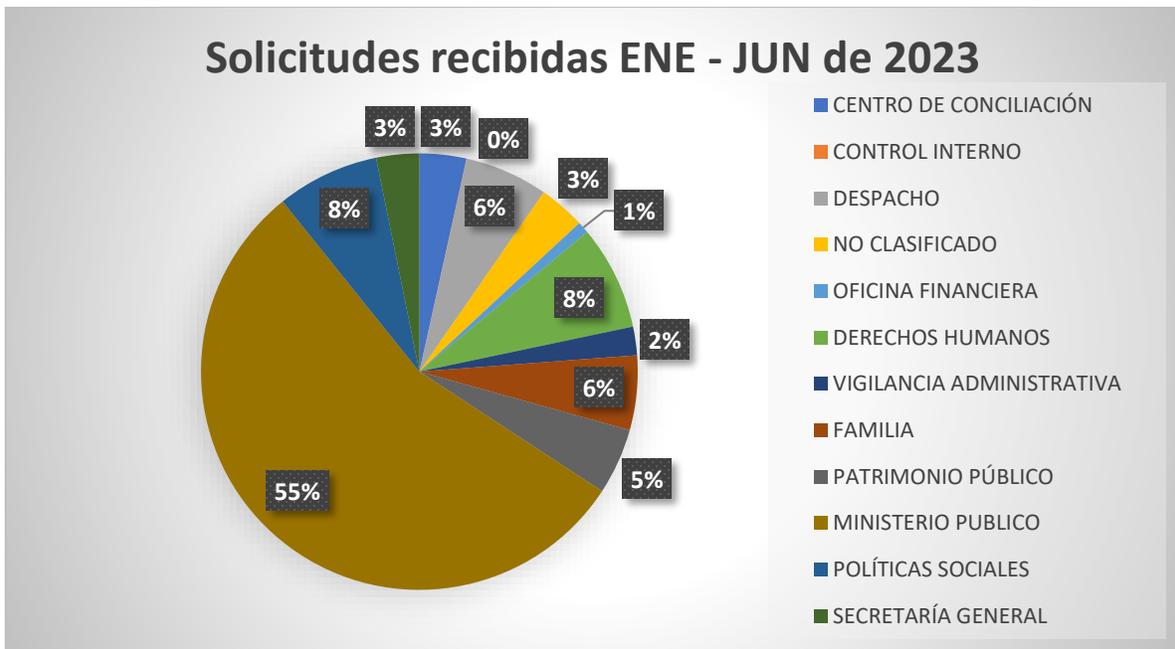


## En Resumen

El SIGED permite generar reportes de estadística de correspondencia radicada, solicitudes y PQRSD como se muestra a continuación:

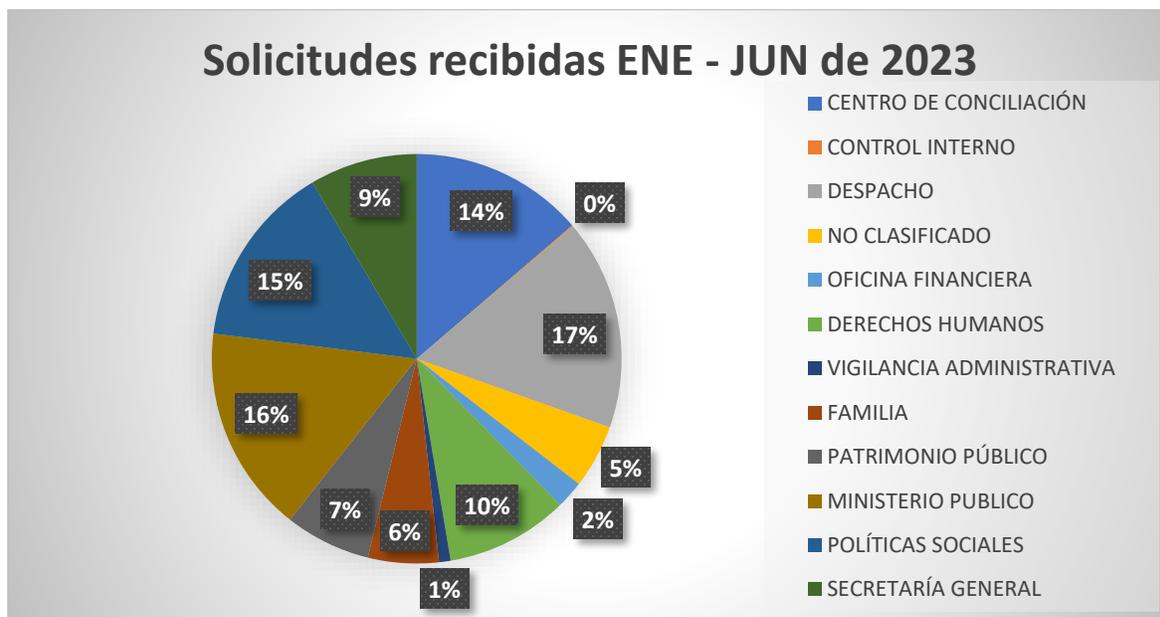
- Durante el primer semestre del 2023 los usuarios radicaron en la entidad por los medios habilitados para tal fin 7.296 documentos. La delegada que recibe más correspondencia es Ministerio Público con 4.062 piezas documentales que equivalen a 56% del total recibido.

GESTIÓN DOCUMENTAL				
CORRESPONDENCIA RADICADA DE ENERO A JUNIO DE 2023				
DEPENDENCIA	TRIMESTRE			%
	PRIMER	SEGUNDO	TOTAL	
CENTRO DE CONCILIACIÓN	133	93	226	3%
CONTROL INTERNO	1	0	1	0%
DESPACHO	236	222	458	6%
NO CLASIFICADO (INFORMATIVO)	132	117	249	3%
OFICINA FINANCIERA	33	23	56	1%
DERECHOS HUMANOS	297	316	613	8%
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	81	130	211	3%
FAMILIA	212	178	390	5%
PATRIMONIO PÚBLICO	188	187	375	5%
MINISTERIO PÚBLICO	2,110	1.952	4.062	56%
POLÍTICAS SOCIALES	291	190	481	7%
SECRETARÍA GENERAL	122	52	174	2%
<b>TOTAL</b>	<b>3,836</b>	<b>3.460</b>	<b>7.296</b>	<b>100%</b>



- De enero a junio de 2023 la entidad recibió 2.028 solicitudes. La Delegada que recibe más solicitudes es Ministerio Público con 351 que equivalen al 17% representada en su mayoría provienen de juzgados.

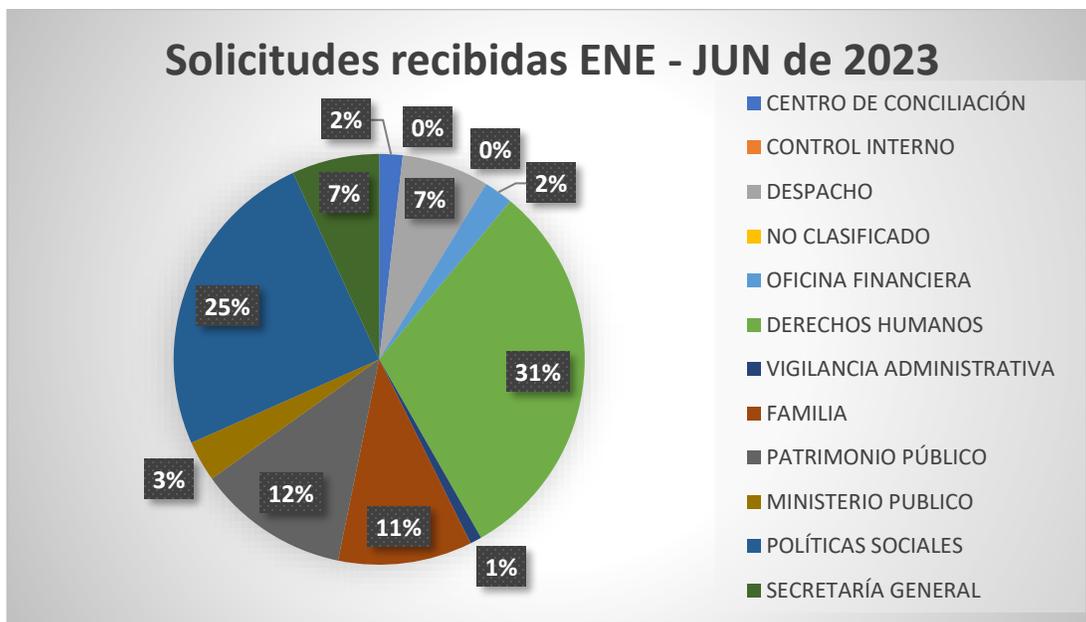
GESTIÓN DOCUMENTAL				
SOLICITUDES RECIBIDAS DE ENERO A JUNIO DE 2023				
DEPENDENCIA	TRIMESTRE		TOTAL	%
	PRIMER	SEGUNDO		
CENTRO DE CONCILIACIÓN	150	137	287	14%
CONTROL INTERNO	1	0	1	0%
DESPACHO	182	152	334	16%
NO CLASIFICADO (INFORMATIVO)	55	17	72	4%
OFICINA FINANCIERA	24	15	39	2%
DERECHOS HUMANOS	106	150	256	13%
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	10	28	38	2%
FAMILIA	61	48	109	5%
PATRIMONIO PÚBLICO	74	61	135	7%
MINISTERIO PÚBLICO	179	172	351	17%
POLÍTICAS SOCIALES	159	115	274	14%
SECRETARÍA GENERAL	93	39	132	7%
<b>TOTAL</b>	<b>1094</b>	<b>934</b>	<b>2.028</b>	<b>100%</b>



- En el lapso del primer semestre de 2023 ventanilla única clasificó **465** piezas de correspondencia como peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias (PQRSD) que les permite a los usuarios manifestar sus inquietudes y a la Personería de Bucaramanga conocerlas.

De las **465 PQRSD**. La delegada que más asignaciones tiene es Derechos Humanos con **173** que equivalen al **37%**.

GESTIÓN DOCUMENTAL				
PQRSD DE ENERO A JUNIO DE 2023				
DEPENDENCIA	TRIMESTRE		TOTAL	%
	PRIMER	SEGUNDO		
CENTRO DE CONCILIACIÓN	4	7	11	2%
CONTROL INTERNO	0	0	0	0%
DESPACHO	15	25	40	9%
NO CLASIFICADO (INFORMATIVA)	0	0	0	0%
OFICINA FINANCIERA	5	2	7	2%
DERECHOS HUMANOS	67	106	173	37%
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	2	9	11	2%
FAMILIA	23	17	40	9%
PATRIMONIO PÚBLICO	26	24	50	11%
MINISTERIO PÚBLICO	7	6	13	3%
POLÍTICAS SOCIALES	54	48	102	22%
SECRETARÍA GENERAL	15	3	18	4%
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>247</b>	<b>465</b>	<b>100%</b>



## Logros Significativos o Impactos

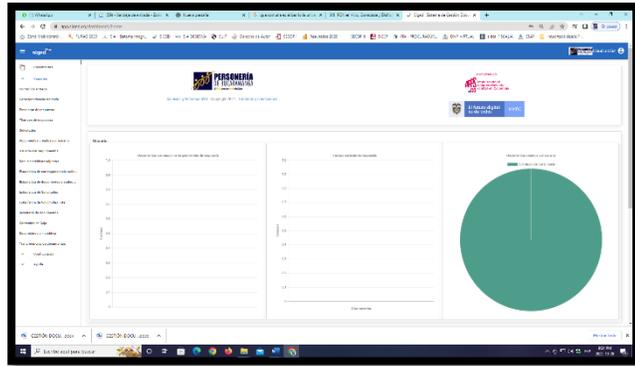
Entre las actividades destacadas del proceso gestión documental en el periodo de enero a junio de 2023 están:

1. Los líderes del proceso realizan las comunicaciones enviadas a los peticionarios a través del Sistema de Gestión Documental SIGED, firmando electrónicamente y siguiendo la

trazabilidad del envío y recibo de la apertura del documento, logrando así la autenticidad y no repudio del documento.

2. Los peticionarios pueden consultar el estado de su petición a través de los medios tecnológicos como son: página web corporativa y correo electrónico.
3. Se está adelantando el proceso de baja de elementos, conforme al procedimiento y normatividad vigente.

El mayor impacto se obtuvo de la fuente: **reporte del SIGED – Tiempos de Respuesta**, dando como resultado una **efectividad de respuesta** a los peticionarios del **95%** entre los plazos mínimos asignados por ley.



## ATENCIÓN AL CIUDADANO



### Lo que hacemos

El Proceso de atención al ciudadano busca brindar un servicio respetuoso y amable al ciudadano, sin distinción ni discriminación, con actitud de servicio; atendiendo sus necesidades y brindando una respuesta oportuna, clara y completa.

La Personería de Bucaramanga, en el diseño de las estrategias del servicio al ciudadano; ha tenido en cuenta los protocolos del servicio al ciudadano; las normas técnicas; el Código del buen Gobierno y los principios y valores establecidos en esta materia.

El proceso tiene como propósito el fortalecimiento de los canales de atención ya que se interactúa con la ciudadanía, usuarios y grupos de interés.



### Seguimiento a nuestro plan de acción

ACTIVIDADES	METAS	TIEMPO PROGRAMADO	INDICADOR DE PRODUCTO	AVANCE
Tramitar las quejas, peticiones y tutelas propios de la competencia	Atender el 90% de las solicitudes	Mensual	Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes recibidas	<b>35/33=100%</b>
Hacer seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano	seguimiento cuatrimestral del plan.	Cuatrimestral	Número de seguimientos realizados / número de seguimientos programados	1/3=33,33%
Hacer seguimiento a los requerimientos o solicitudes efectuadas por las personas que acuden a la Personería Municipal de Bucaramanga.	Mantener el 90% de la satisfacción del usuario frente a los servicios prestados.	Trimestral	tabulación. Encuesta de satisfacción, - Informe trimestral satisfacción.	2/4=50%

Hacer seguimiento a la satisfacción del usuario (Quejas-Sugerencias-Felicitaciones)	Mantener el 90% de la satisfacción del usuario frente a los servicios prestados.	Trimestral	Informe trimestral de satisfacción del usuario.	2/4=50%
Realizar capacitación a los funcionarios sobre la atención al usuario.	Realizar una (1) capacitación virtual y/o presencial.	Anual	capacitación realizada/capacitación programada	1/1=100%
Realizar seguimiento a la publicación de la información en la página web institucional de conformidad con la Ley 1712 de 2014. Transparencia y acceso a Información Pública	Dos (2) seguimientos	Semestral	Seguimientos realizados / seguimientos programados	1/2=50%
Actualización de los procedimientos y formatos con el fin de optimizarlos.	Realizar las actualizaciones cuando se requieran.	cuando se requiera	Cumplió= 100% NO cumplió= 0% No Se Requiere=100%	100%
Realizar seguimiento al mapa de riesgos del proceso.	Realizar 4 seguimientos al mapa de riesgos del proceso.	Trimestral	Seguimientos realizados/Seguimientos programados	2/4=50%
Realizar Autocontroles para lograr la mejora del proceso	Realizar 4 Autocontroles.	Trimestral	Autocontroles realizados / Autocontroles programados	2/4=50%



## Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	TIPO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICION	META	CUMPLIMIENTO INDICADOR
<b>Oportunidad de respuesta de quejas</b>	Total, de quejas por atención al ciudadano contestadas en el plazo establecido / Total de quejas recibidas de atención al ciudadano	Eficacia	Mensual	80%	100%
<b>Tasa de Quejas</b>	Total, de quejas por atención al ciudadano / Total de ciudadanos atendidos	Eficacia	Mensual	<10%	0%



## Más Cerca Más Visible

En el seguimiento y control semestral que se realiza a la atención y asesoría que se brinda a los ciudadanos, el indicador nos muestra que el nivel de satisfacción es del 97,5%, siendo este un resultado EXCELENTE, lo cual permite concluir que la gestión de la Personería de Bucaramanga está siendo efectiva.

Hay que tener en cuenta que, durante el último trimestre, especialmente el mes de junio, se presentaron 2 evaluaciones con resultado REGULAR (133) y DEFICIENTE (74), fueron atendidos por los delegados de Derechos Humanos y Ministerio Público respectivamente, y al realizar un análisis a las evaluaciones, estos datos nos dejan evidenciar que son una muestra muy pequeña con respecto a los resultados que se tienen con la totalidad de las evaluaciones, ya que se ha evidenciado que la atención en la entidad impacta positivamente entre EXCELENTE Y BUENO con un 99%.

Teniendo en cuenta los cambios que se hicieron en el formato y en el seguimiento que se le está haciendo al ingreso de los ciudadanos a la entidad, hemos podido evidenciar que aún hay faltantes de evaluaciones con respuesta en los ciudadanos al servicio recibido. Adicional también evidenciamos que el registro que se hace desde cada oficina de atención al ciudadano, no concuerdan los datos con respecto a los que se están evidenciando con las evaluaciones, ya que haciendo el comparativo mes a mes con respecto al dato que entregan a Control Interno, es muy variable al que se tiene con las evaluaciones.

En cumplimiento del PLAN ESTRATEGICO, denominado PERSONERIA DE BUCARAMANGA MAS CERCA MAS VISIBLE, se está brindando un acompañamiento a los organismos comunales, grupos de valor y ciudadanía en general, con el fin de lograr mayor efectividad e impacto en la solución de sus problemáticas, realizando un trabajo preventivo en la administración Municipal y sus entidades descentralizadas, acompañando mesas de trabajo con estas entidades con el fin de verificar los

tiempos de respuesta a las peticiones que presenta la ciudadanía, confrontando que estas se respondan dentro del término de Ley.

Dentro del cumplimiento del PLAN DE ACCION del proceso de atención al ciudadano, se viene realizando un control a las P.Q.R. recibidas en la Personería Municipal de Bucaramanga a través de los distintos medios de acceso ofrecidos a la comunidad como página web, redes sociales, correo electrónico, correspondencia física y por vía telefónica, con el fin de verificar que la respuesta esté dentro del término legal.



## En Resumen

En el periodo de ENERO A JUNIO DE 2023, se han recibido 389 solicitudes clasificadas así:

ACTIVIDADES/SERVICIOS	CANTIDAD	
	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE
Tutelas atendidas/ tutelas recibidas	43	61
Peticiones, Quejas y Reclamos	22	13
Seguimiento a derechos de petición+ PQR	102	148
TOTAL	167	222



## Logros Significativos o Impactos

Durante el primer semestre del 2023, se han obtenido los siguientes resultados:

- En el mes de marzo se implementó nuevamente el formato de evaluación atención al ciudadano.
- En el mes de abril, se hizo la modificación al formato PAU-FM-01 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ATENCIÓN AL USUARIO a la versión 05, y a partir del mes de mayo se implementó a través de la ventanilla de atención de la entidad, donde el ciudadano tiene la oportunidad de dar su opinión respecto de la gestión de nuestro personal y de los servicios prestados.
- En el mes de junio, se realizó la capacitación anual a los funcionarios de la PERSONERIA DE BUCARAMANGA, sobre la Atención al usuario.

## GESTIÓN FINANCIERA



### Lo que hacemos

La Oficina Financiera tiene como propósito principal, planear, coordinar y controlar los recursos financieros de la Entidad, garantizando el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, realizando actividades propias de contabilidad, presupuesto y tesorería, para el manejo eficiente y eficaz de los recursos financieros de la Personería acorde con la normatividad vigente.

La función específica, es dirigir el área financiera, controlar la ejecución presupuestal, contable de tesorería y patrimonial de la Entidad, elaborar los informes a los organismos de control, oportunamente, elaborar el Presupuesto de funcionamiento y el PAC, expedir certificado de disponibilidad y registro presupuestal, realizar seguimiento a la ejecución presupuestal, elaborar la contabilidad general de la entidad, avalar y transmitir los estados financieros, elaborar, pagar y consolidar la información exógena tanto Nacional como Municipal, crear y autorizar las órdenes pago a través del sistema financiero, realizar la apertura, cancelación, control y seguimiento de las cuentas bancarias de la entidad y expedir los certificados de retención de impuestos nacionales y municipales de los funcionarios y contratistas. y desempeñar las demás funciones asignadas por normatividad y área de trabajo.



### Más cerca más visible

## Análisis cuantitativo del presupuesto de la personería municipal de Bucaramanga

La Personería es una entidad cuyos ingresos dependen de un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio de Bucaramanga de conformidad con la Ley 617 de 2000 en su artículo 10:

*“VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE LOS CONCEJOS, PERSONERÍAS, CONTRALORÍAS DISTRITALES Y MUNICIPALES. Durante cada vigencia fiscal, los gastos de los concejos no podrán superar el valor correspondiente al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado en el artículo 20 de esta ley, más el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos corrientes de libre destinación. Los gastos de personerías, contralorías distritales y municipales, donde las hubiere, no podrán superar los siguientes límites: PERSONERÍAS Aportes máximos en la vigencia Porcentaje de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación. CATEGORIA Especial 1.6%, Primera 1.7%, Segunda 2.2%...”*

En este sentido, se tiene que el Municipio de Bucaramanga es un ente territorial de **categoría Especial** de acuerdo con lo que señala el Decreto 0128 del 18 de Agosto de 2022, cabe recalcar que es el mismo Municipio de Bucaramanga quien proyecta los ingresos corrientes de libre destinación - ICLD para cada vigencia, en los cuales se fundamenta el presupuesto de la Personería de Bucaramanga, que para la Vigencia 2023 se estimó 1.6% que corresponde al porcentaje de ley para establecer el presupuesto el cual correspondió a SIETE MIL CIENTO VEINTE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**\$7,120,930,058,00**), presupuesto que fue incluido como una sección dentro del presupuesto general del Municipio de Bucaramanga y adoptado por Acuerdo Municipal 047 del 1 de diciembre de 2022.

Una vez aprobado el presupuesto por la alcaldía de Bucaramanga, la Personería Municipal De Bucaramanga mediante Resolución No. 237 de diciembre 12 del 2022, liquida el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Y que mediante Acuerdo 021 del 22 de junio de 2023 “por medio del cual se hace una modificación al acuerdo 047 del 1 de diciembre de 2022” por el cual se fija el presupuesto de rentas y gastos de la Personería municipal de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se realiza un adición presupuestal y teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, la personería de Bucaramanga adopta mediante Resolución 093 del 23 de junio del 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ADICION PRESUPUESTAL A LA RESOLUCIÓN 237 DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2022, POR LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, APROBADO MEDIANTE ACUERDO 047 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022” el cual se fijó en una suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (458.423.259,90)**, Lo cual fijo el presupuesto definitivo en la suma de **SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE (\$7,579,353,317.90)**.

## **Análisis límite de gastos de la personería municipal de Bucaramanga**

El porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación para financiar los gastos de las Personerías de los Municipios y Distritos no podrá exceder, acorde con las categorías, los porcentajes o límites establecidos en la normatividad vigente tales como el artículo 10 de la Ley 617 de 2000 y el artículo 8 Decreto 192 de 2001, modificado por el Art.1 del Decreto 735 de 2001.

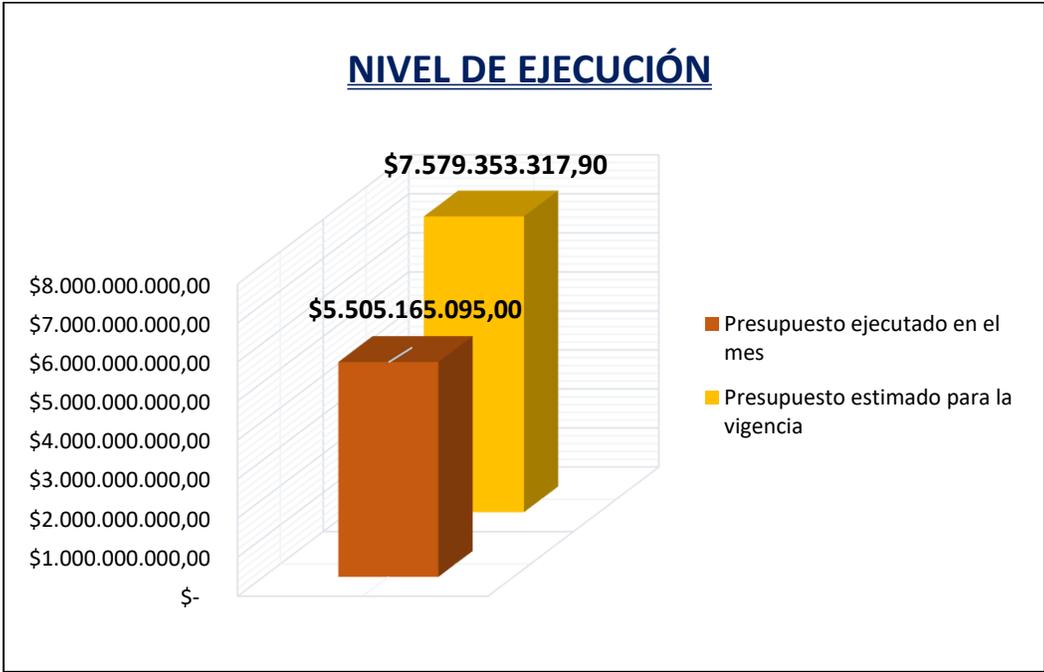
En este orden de ideas, a la Personería de Bucaramanga, para la vigencia fiscal de 2023, se le asignó un presupuesto definitivo de **SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MCTE (\$7,579,353,317.90)**. correspondiente al 1.6%, de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) del Municipio de Bucaramanga.

## **Ejecución presupuestal de ingresos a junio del 2023**

A 30 de junio del 2023, por concepto de transferencias de ICLD, la Personería de Bucaramanga ha recibido el **60%** del presupuesto definitivo de la vigencia actual, es decir la suma de **CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$4,577,047,442,00)**.



### **Ejecución presupuestal de gastos a junio del 2023.**



Con respecto a los Gastos, a 30 de junio del 2023, la Entidad comprometió la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$5,505,165,095.00)** es decir lo equivalente a un **72%** del total del presupuesto de Gastos definitivo, y según lo señalado en el artículo.

## MEJORA CONTINUA



### Lo que hacemos

El proceso de Mejora Continua tiene como propósito mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Calidad mediante el monitoreo al desempeño y cumplimiento de los procesos (estándares) establecidos y a través de la generación de acciones preventivas, correctivas y de mejora. a través de la generación de acciones preventivas, correctivas y de mejora.



### Más cerca más visible

Dado que la mejora continua es la técnica utilizada para mejorar los productos, servicios y procesos de la entidad, con el fin de alcanzar una posición competitiva dentro del mercado y responder a las demandas de los clientes, para el segundo trimestre de 2023, en desarrollo del ciclo administrativo PHVA de la Personería de Bucaramanga, se plasmó el plan de mejoramiento que contiene las acciones de mejora para subsanar los seis (6) hallazgos resultantes de la auditoría interna vigencia 2022, identificando las acciones a ejecutar, su descripción, los soportes de la ejecución de las acciones y las observaciones para su ejecución mediante el compromiso, liderazgo y seguimiento a los lineamientos de la alta Dirección.

Compromisos del Proceso Gestión Análisis y Mejora Continua a partir del tercer trimestre 2023:

- De acuerdo con el liderazgo y compromiso de la Dirección con el SIG, a partir del tercer trimestre 2023, se proyecta iniciar la organización y actualización del SGC.
- Sensibilizar y empoderar a los responsables/gestores de los procesos en la gestión de sus respectivos procesos, para asegurar la oportuna ejecución de las acciones de mejora.
- Implementar las medidas a que haya lugar para eliminar la causa raíz de los hallazgos, de tal forma que se pueda medir su efectividad.
- Revisar en conjunto con los responsables de cada eje estratégico los indicadores actuales y las metas por cada uno de los indicadores.
- Fortalecer el ambiente de control, para que se logre compromiso, liderazgo y seguimiento a los lineamientos de la alta Dirección, para el cumplimiento a los Planes de Mejoramiento.



### En Resumen

A continuación, se presentan los resultados al corte 30 de junio de 2023 para el indicador “Tratamiento del producto no conforme” y en el de “Acciones de Mejora” correspondiente al Proceso Mejora Continua y teniendo en cuenta los planes de mejoramiento presentados por los procesos que deben atender no conformidades, de acuerdo a la auditoría interna realizada en el 2022:

Nombre del Indicador	Tratamiento del Producto No Conforme						Proceso	MEJORA CONTINUA					
Objetivo	Mide la efectividad de la institución para dar tratamiento a los productos no conformes												
Formula	TOTAL DE PRODUCTOS NO CONFORMES TRATADOS / TOTAL DE PRODUCTOS NO CONFORMES DECLARADOS						Frecuencia de Medición	Mensual					
Meta	100%						Tipo	Eficacia					
AÑO 2023													
<b>DATOS</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>TOTAL</b>
TOTAL DE PRODUCTOS NO CONFORMES TRATADOS	0	1	2	2	3	9							2,8
TOTAL DE PRODUCTOS NO CONFORMES DECLARADOS	9	9	9	9	9	9							9
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>0%</b>	<b>11%</b>	<b>22%</b>	<b>22%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>							<b>100%</b>

Nombre del Indicador	Acciones de Mejora			Proceso	MEJORA CONTINUA		
Objetivo	Implementar el 80% de las acciones de mejora propuestas en la entidad						
Formula	Sumatoria de las Acciones de Mejora Continua implementadas / Total de Acciones de Mejora Continua propuestas			Frecuencia de Medición	Semestral		
Meta	80%			Tipo	Eficacia		
AÑO 2023							
<b>DATOS</b>	<b>Enero - Junio</b>			<b>Julio - Diciembre</b>			<b>TOTAL</b>
Sumatoria de las Acciones de Mejora Continua implementadas	1			0			1
Total de Acciones de Mejora Continua propuestas	9			0			9
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>11%</b>						<b>11%</b>



## Logros Significativos o Impactos

Durante el primer semestre del 2023 se han obtenido los siguientes resultados y se han implementado las siguientes acciones:

- Cambio de profesional especializado de planta como líder del proceso de Mejora Continua.
- Capacitación de MIPG con la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente.
- Presentación y programación de trabajo mediante comité directivo del proceso de Mejora Continua, para la modificación y actualización de procedimientos y formatos de los procesos de la entidad.
- Presentación del Plan de Mejoramiento con las No conformidades que tiene el proceso de Mejora Continua, con respecto a la auditoría interna del año 2022.
- Contratación de dos (2) profesionales para apoyar el proceso (una en el mes de abril y otra en el mes de junio).
- Inicio de entrevistas individuales para la toma de información y estructuración de las caracterizaciones de cada uno de los procesos.

# CONTROL INTERNO



## Lo que hacemos

**Planea, dirige y organiza** la verificación y evaluación del sistema de control interno de la Personería de Bucaramanga.

**Responde** porque los sistemas de control de gestión se establezcan formalmente en cada una de las dependencias de la Personería.

**Verifica los procesos** relacionados con el manejo de los recursos, los bienes y los sistemas de información de la Personería y recomendar los correctivos necesarios.

**Establece y evalúa** los controles para garantizar la excelencia en la atención a usuarios internos y externos a la Personería.



## Más Cerca Más Visible

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de las funciones otorgadas por la Ley 87 de 1993 y teniendo en cuenta las exigencias de Ley y a las solicitudes formales realizadas por los entes externos, se permite reportar los informes que fueron presentados de manera oportuna.

### SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN 2023

En cuanto al cumplimiento a las actividades programadas en los planes de acción para el año 2023, se socializaron y se hace seguimiento mensual con cada líder de proceso.

### SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FRENTE SECOP II

Se cumple con el seguimiento aleatorio de la contratación que se carga en la plataforma del SECOP II, verificando el cumplimiento del reporte dentro del término establecido.

### SEGUIMIENTO PLATAFORMA SIGED

Se realiza seguimiento semanal al Sistema de Gestión Documental de la entidad-SIGED, revisando el reporte de la correspondencia recibida pendiente de respuesta y seguimiento mensual del Reporte de correspondencia enviada sin adjuntos.

### RENDICIÓN DE CUENTAS ELECTRÓNICA REPORTADA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El 17 de febrero, la Personería Municipal de Bucaramanga, reportó en el SIA Contraloría la rendición de cuenta electrónica correspondiente a la vigencia del año 2022. Los formatos presentados son los siguientes:

[[F01\\_CBUCA](#)]: FORMATO 1. Catálogo de Cuentas

[[F02A\\_AGR](#)]: FORMATO 2A. Resumen de Caja Menor

[ [F02B AGR](#) ] : FORMATO 2B. Relación de Gastos de Caja

[ [F03 AGR](#) ] : FORMATO 3. Cuentas Bancarias

[ [F03A CDN](#) ] : FORMATO 3A. Movimiento de Bancos

[ [F04 AGR](#) ] : FORMATO 4. Pólizas de Aseguramiento

[ [F05A AGR](#) ] : FORMATO 5A. Propiedad Planta y Equipo Adquisiciones y Bajas

[ [F05B AGR](#) ] : FORMATO 5B. Propiedad Planta y Equipo Inventario

[ [F06 CBUCA](#) ] :  
[ ] :

[ [F06A CDN](#) ] : FORMATO 6A. Relación de Ingresos

[ [F07 CBUCA](#) ] : FORMATO 7. Ejecución Presupuestal de Gastos

[ [F07A CDN](#) ] : FORMATO 7A. Relación de Compromisos

[ [F07B CDN](#) ] : FORMATO 7B. Relación de Pagos

[ [F07B1 CDN](#) ] : FORMATO F07B1. Relación de Pagos sin afectación pptal.

[ [F08A CBUCA](#) ] : FORMATO 8A.CBUCA Modificaciones al Presupuesto de Ingresos

[ [F08B CBUCA](#) ] : FORMATO 8B. CBUCA Modificaciones al Presupuesto de Egresos

[ [F09 AGR](#) ] : FORMATO 9. Ejecución PAC de la Vigencia

[ [F10 CBUCA](#) ] : FORMATO 10. CBUCA Ejecución Reserva Presupuestal

[ [F11 CBUCA](#) ] : FORMATO 11. Ejecución Presupuestal de Cuentas por Pagar

[ [F12 AGR](#) ] : FORMATO 12. Proyectos de Inversión

[ [F14A1 AGR](#) ] : FORMATO 14A1. Talento Humanos Funcionarios por Nivel

[ [F14A2 AGR](#) ] : FORMATO 14A2. Talento Humano Nombramientos

[ [F14A3 AGR](#) ] : FORMATO 14A3. Talento Humano Pagos por Nivel

[ [F14A4 CBUCA](#) ] : FORMATO 14A4. Talento Humano Cesantías

[ [F14A5 AGR](#) ] : FORMATO 14A5. Talento Humano Número de Funcionarios

[ [F15A AGR](#) ] : FORMATO 15A. Evaluación de Controversias Judiciales

[ [F15B AGR](#) ] : FORMATO 15B. Acciones de Repetición

[ [F16](#) ] : FORMATO 16. Gestión Ambiental

[ [F20 1A CCC](#) ] : FORMATO F20\_1A\_CCC Acciones de Control a la Contratación de Sujetos CMB

[ [F20 2 CBUC](#) ] : FIDUCIAS Control fiscal de los patrimonios autónomos fondos cuenta y fideicomisos abiertos

[ [F22 PQR](#) ] : FORMATO 22. Relación Peticiones Quejas y Reclamos

[ [F24A APLME](#) ] : FORMATO 24A. Avance Plan de Mejoramiento

[ [F25 COMPRA](#) ] : FORMATO 25. PLAN DE COMPRAS DE LA ENTIDAD

[ [F25A EJCOM](#) ] : FORMATO 25A. Ejecución del plan de compras

[ [F27 PLACC](#) ] : FORMATO 27. PLANES DE ACCIONES U OPERATIVOS

[ [F27A EPLAC](#) ] : FORMATO 27A. EJECUCION DEL PLAN DE ACCION

[ [F28 INGES](#) ] : FORMATO 28. Indicadores de Gestión

[ [F32 PESTRA](#) ] : FORMATO 32. PLAN ESTRATEGICO

[ [F33 VFUTUR](#) ] : FORMATO 33. INFORME DE VIGENCIAS FUTURAS

[ [F36 SEUD](#) ] : FORMATO 36 .Sistema Estadístico Unificado de Deuda (SEUD)

## **SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA**

Mediante seguimiento continuo al Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA, la oficina de Control Interno verifica el cumplimiento de la publicación en los términos establecidos.

## **INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL CONCEJO MUNICIPAL**

En cumplimiento del mandato legal contenido en el numeral 9 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo No. 062 de 1999, modificado por el Acuerdo No. 003 de febrero 15 de 1999 y lo requerido por la Honorable Corporación, la oficina de Control Interno hace seguimiento a la presentación del primer informe trimestral de la Gestión de la Personería de Bucaramanga, durante el periodo comprendido entre los meses de enero a junio de 2023

## **INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL-Evaluación por dependencias**

Mediante la consolidación del avance reportado por la SECRETARÍA GENERAL, de cada proceso de la entidad, el análisis de los datos y el cálculo del porcentaje promedio de cumplimiento de las metas al final de la gestión. La Oficina de Control Interno de Gestión ha consolidado los resultados de las evaluaciones realizadas en la vigencia 2022 y ha entregado el informe al Representante Legal y al Secretario General el día 27 de enero de 2023.

## **PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO Y MAPA DE CORRUPCION 2023**

El día 31 de enero mediante Resolución 015 de 2023, La Personería de Bucaramanga, adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, dando cumplimiento a lo establecido por El Departamento Nacional de Planeación, el cual formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011: “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” y el Decreto 2641 del 2012, el Conpes 3654 de 2010, así como los lineamientos de la guía Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2.

## **ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE RIESGOS**

Se actualizó y se socializó la matriz de riesgos según los lineamientos y directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública para la vigencia 2023. Trimestralmente se realiza seguimientos a estos riesgos con el fin de mitigarlos.

La política de riesgos es actualizada de acuerdo con los cambios del entorno e institucionales. Se ha apropiado los mapas de riesgos en cada uno de los procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y verificación de estos, con lo cual es posible afirmar de manera razonable que se cuenta con una gestión del riesgo eficiente y efectiva en todos los niveles. En la vigencia 2023 se ha realizado un seguimiento a la matriz de riesgos, de acuerdo con su periodicidad trimestral.

## SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

De acuerdo con el Decreto No. 984 de 2012, artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así: La oficina de Control Interno verifica en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; esta oficina prepara y envía al representante legal de la Personería de Bucaramanga, un informe trimestral, que determina el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto, dado a su periodicidad se ha realizado un informe de austeridad en el gasto público.

## PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022

El día 17 de febrero, se presentó el informe anual de Evaluación del Control Interno Contable vigencia 2022 a la Oficina de Control Interno del Municipio de Bucaramanga (Agregadora). El sistema de Control Interno de la Personería Municipal de Bucaramanga, tiene como objetivo evaluar, verificar y abarca los métodos implementados para garantizar la integridad de la información financiera - contable y la efectividad del desarrollo de los controles establecidos al interior de la Entidad, este informe muestra los resultados obtenidos del grado de implementación y mantenimiento en la efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, promoviendo información financiera, políticas que orientan el accionar administrativo, efectividad de las operaciones, cultura del auto control, garantizar los hechos económicos, definido y garantizando los controles y la difusión de la información contable, con un resultado **EFICIENTE**.

## INFORME DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

La Dirección Nacional de Derecho de Autor, entidad adscrita al Ministerio del Interior, le recuerda a los Representantes Legales y Jefes de Control Interno de las entidades del orden Nacional y Territorial, su deber de remitir la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre software, en cumplimiento de la Directiva Presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la Circular 17 de 2011.

MINISTERIO DEL INTERIOR		DIDA Dirección Nacional de Derecho de Autor	
<b>CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022</b>			
<b>Respetado(a) Usuario(a):</b> <b>CLAUDIA STELLA DÍAZ GARCÍA</b> <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> <b>Bucaramanga (Santander)</b>			
Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:			
Orden	Municipal		
Sector	Personerías		
Departamento	Santander		
Municipio	Bucaramanga		
Entidad	PERSONERÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
Nit	804006780		
Nombre funcionario	CLAUDIA STELLA DÍAZ GARCÍA		
Dependencia	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO		
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO		
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	51		
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si		
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los equipos de cómputo de la entidad cuentan con un usuario administrador el cual controla, modifica y hace cambios necesarios de software para el buen funcionamiento de los equipos. Los demás usuarios tienen cuenta estándar que le impiden instalar, ejecutar y hacer cambios en los mismos		
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Durante la vigencia 2022 en la entidad no hubo baja de software		
Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico <a href="mailto:info@derechodautor.gov.co">info@derechodautor.gov.co</a>			
Se ha enviado una copia al correo registrado: <a href="mailto:controlinterno@personeriabucaramanga.gov.co">controlinterno@personeriabucaramanga.gov.co</a>			
			

El 10 de marzo la oficina de Control Interno, a través de un aplicativo especial habilitado en el sitio web [www.derechodeautor.gov.co](http://www.derechodeautor.gov.co), realizó con corte al 31 de diciembre de 2022 el diligenciamiento para la verificación del cumplimiento a las normas de uso de software legal.

## SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BUCARAMANGA

Se realizó seguimiento mensual al hallazgo de la Auditoría 024-2022 correspondiente a la vigencia 2021 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga



### En Resumen

INFORME	PERIODICIDAD	AVANCE JUNIO 2023
ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN 2022	MENSUAL	6 SEGUIMIENTOS
SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD FRENTE AL SECOP II	MENSUAL	6 SEGUIMIENTOS
SEGUIMIENTO PLATAFORMA SIGED	SEMANAL	24 SEGUIMIENTOS
RENDICIÓN DE CUENTA ELECTRÓNICA REPORTADA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	SEMESTRAL	1. REPORTADA EL 17 DE FEBRERO DE 2023
ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE RIESGOS	TRIMESTRAL	2. ENERO A MARZO -ABRIL A JUNIO
SEGUIMIENTO AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO	TRIMESTRAL	2. ENERO A MARZO-ABRIL A JUNIO
PRESENTACIÓN DE INFORME ANUAL DE EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022	ANUAL	REMITIDO FEBRERO 17 DE 2023
INFORME DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022	ANUAL	MARZO 10 DE 2023
SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA SIA OBSERVA	MENSUAL	6 SEGUIMIENTOS
INFORME TRIMESTRAL CONCEJO MUNICIPAL	TRIMESTRAL	2. ENERO A MARZO - ABRIL A JUNIO
SEGUIMIENTO A PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA 024-2022 VIGENCIA 2021	MENSUAL	6 SEGUIMIENTOS

Por lo expuesto anteriormente como Personero Municipal, me permito rendir el presente informe de gestión consolidado, correspondiente al segundo trimestre de 2023 a la comunidad Bumanguesa y a los Honorables Concejales de la ciudad.

Cordialmente,

**DANIEL GUILLERMO ARENAS GAMBOA**  
**Personero Municipal de Bucaramanga**